

#### ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

Periódico Oficial del Estado
RESPONSABLE
Registro Postal publicación periódica
PP28-0009
AUTORIZADO POR SEPOMEX

TOMO CXXXVI
Victoria, Tam., jueves 31 de marzo de 2011.
Anexo al Número 39

# **GOBIERNO DEL ESTADO**

PODER EJECUTIVO
SECRETARÍA GENERAL

R. AYUNTAMIENTO ALTAMIRA, TAM.

**PLAN** Municipal de Desarrollo 2011-2013, del municipio de Altamira, Tamaulipas.

#### PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2011 - 2013

Con fundamento los artículos 24 y 43 de la ley estatal de planeación presento a los habitantes de Altamira el plan municipal de desarrollo 2011-2013. Dicho documento expone el desarrollo de toda acción de gobierno, atiende compromisos adquiridos población, dado que su objetivo principal es el de contribuir a mejorar la calidad de vida de las familias altamirenses.

Como primer paso para realizar un proyecto de gobierno integral se llevo a cabo un ciclo de consulta, análisis y debate cumpliendo así con los tiempos establecidos, por medio de cuatro cruzadas municipales de carácter político y social.

**PRESENTACIÓN** 

En los primeros tres meses de gobierno, y parte del año 2010, con estricto apego a la ley estatal de planeación, se actualizaron y renovaron los diagnósticos y datos que se señalan en este documento, con referencia a la más reciente información del censo nacional de población y vivienda 2010 del INEGI, y de lo estipulado en la ley de planeación federal, al tiempo que se fusionaron las líneas de acción a efecto de integrar un documento rector mas practico, funcional y acorde a las necesidades actuales del municipio.

La cruzada inicial se conformo por medio de una consulta de las necesidades y peticiones en trato directo con la ciudadanía; dicho análisis se realizo por medio de encuestas, foros y mesas de trabajo en los que se involucro a los diferentes sectores de la sociedad, todo esto como resultado de la Plataforma Electoral que realizo mi partido.

Por medio de encuestas realice una segunda cruzada, en la cual reafirmamos y actualizamos durante los primeros meses de gobierno la primer cruzada, encuestando de manera directa a la ciudadanía por las 9 zonas de Altamira.

La consulta pública vía internet fue mi tercer cruzada profundizando en temas locales y trazando políticas municipales de educación, salud, empleo, productividad, industria, comercio, turismo, agricultura, ganadería, protección al medio ambiente, seguridad, infraestructura, mejores prácticas de gobierno y la participación ciudadana. Así nuestra base ideológica se amplio y es más clara nuestra visión del municipio.

Como última cruzada, se llevaron a cabo mesas de trabajo en donde se involucro a cada una de las direcciones que conforman el Ayuntamiento de Altamira, así como sociedad civil e iniciativa privada; en dichas mesas se debatieron temas que están relacionados con cada uno de los 4 ejes rectores, de igual manera se trazaron las metas y objetivos a lograr en el curso

de la administración los cuales deben ser enfocados a mejorar la situación actual del municipio.

En base a los estudios realizados en cada una de las cruzadas que se realizaron se pudieron identificar los puntos clave necesarios para la realización del Plan Municipal de Desarrollo, en dicho plan se fusionan cada una de las aspiraciones, así como las corrientes tanto ideológicas como políticas y sociales que conviven en nuestro municipio y de esta manera podemos enfrentar con firmeza la visión integral en los retos del desarrollo de Altamira.

Para lograr los objetivos anteriormente señalados es necesario fortalecer el marco jurídico, así como crear los instrumentos de planeación que definan un soporte con base en las potencialidades y oportunidades de los servicios, infraestructura y equipamiento.

Frente a estas instancias, propias de la división constitucional de los poderes del Estado, señalamos con énfasis, que seremos profundamente respetuosos de la autonomía de ambos, Judicial y Legislativo, buscando que cuenten en todo momento con los recursos necesarios y suficientes para el ejercicio de su función.

La pluralidad, ya lo hemos dicho, lejos de ser un obstáculo se convertirá en los próximos tres años en un baluarte para un desarrollo equilibrado e incluyente

Manifiesto mi compromiso de trabajo por y con los Altamirenses. El trabajo es la directriz fundamental de la acción de esta administración, mediante la cual dignificaremos y renovaremos la imagen pública y la calidad de vida de las familias de nuestra ciudad.

Se le dará seguimiento a los objetivos plasmados en este documento, trabajare muy de cerca de la gente y exigiré de mi equipo de trabajo resultados y el compromiso de cumplir eficientemente, con honradez y trasparencia con sus funciones públicas. El crecimiento de Altamira es un compromiso global, en donde todos y cada uno que integramos la administración pública, sociedad civil e iniciativa privada tenemos la intención y el firme propósito de cumplir con los objetivos que nos hemos planteado para de esta manera llegar a las metas trazadas, porque el desarrollo de Altamira es **COMPROMISO DE TODOS**.

C. PEDRO CARRILLO ESTRADA

PRESIDENTE MUNICIPAL DE ALTAMIRA

CABILDO MUNICIPAL 2011-2013				
C. PEDRO CARRILLO ESTRADA	PRESIDENTE MUNICIPAL			
ING. EULOGIO SANCHEZ DE LA ROSA	1er. SINDICO			
LAE. JOSE CIRO HERNANDEZ ARTEAGA	2do. SINDICO			
PROFRA. ALEJANDRA GRAJALES VILLARREAL	1er REGIDOR			
C. JUAN SILVA VILLANUEVA	2do REGIDOR			
C. VICTOR ADRIAN MERAZ PADRON	3er REGIDOR			
LIC. GUADALUPE VICTORIA CERNA ORTIZ	4to REGIDOR			
LIC. ANDRES HERNANDEZ CASTILLO	5to REGIDOR			
PROFR. MARIO GUERRERO CHAN	6to REGIDOR			
LIC. JORGE OSCAR LUNA LOYA	7mo REGIDOR			
PROFRA. MARIA DE LA LUZ JIMENEZ COVARRUBIAS	8vo REGIDOR			
C. ESTEBAN RUIZ LOZOYA	9no REGIDOR			
ING. ROBERTO POLANCO AGUILAR	10mo REGIDOR			
CP. RIGOBERTO SILVA MAYA	11vo REGIDOR			
C. LIC. ARMANDO CERVANTES BECERRA	12vo REGIDOR			
LIC. JOSE LUIS GUZMAN HERRERA	13vo REGIDOR			
C. ARMANDO DOMINGUEZ GARCIA	14vo REGIDOR			
PROFRA. MARICELA CERVANTES CEPEDA	15vo REGIDOR			
LIC. JULIO FAVIO RAMOS GARCIA	16vo REGIDOR			
DRA. LETICIA BARRIOS CHAVERO	17vo REGIDOR			
C. ELSA PUGA AVALOS	18vo REGIDOR			

FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS			
Lic. Sergio Castillo Padilla	Secretario del Ayuntamiento		
Ing. Oscar Lacio González	Secretario Ejecutivo		
C.P. Mauro Rivera Izaguirre	Director de Tesorería		
Arq. Carlos H. Hdz. Caballero	Director de Turismo		
Lic. Carlos J. González Toral	Director de Desarrollo Social		
Lic. José Elías Adame Garza	Director Jurídico		
LC.C. Alma Amaría Delgado	Director de Comunicación y		
Vargas	Relaciones Publicas		
Ing. José A. Saucedo Cervantes	Desarrollo Urbano y Medio		
	Ambiente		
L.A.E. Félix Rosas Andrade	Director de Ingresos		
C. Oscar H. Domingo Glez.	Director de Protección Civil		
Lic. José Luis Castillo Galván	Contralor Municipal		
Lic. José Antonio Gutiérrez Mtz.	Director de Desarrollo		
	Económico		
C. Víctor Manuel Castillo Morales	Oficial Mayor		
Ing. Jesús Salvador Trejo Liñán	Director de Obras Publicas		
Ing. René Reyes Gallegos	Director de Servicios Públicos		
Profra. Irma Leticia Torres Silva	Directora de Educación, Cultura		
	y Deportes		
Capitán Genaro Sandoval Plasencia	Director de Tránsito y Vialidad		
Lic. Esther Nohemí Alejo Gallardo	Directora de DIF		
Teniente Coronel Raúl Valenciano	Director de la Policía		
Saucedo	Metropolitana Área I		

# ÍNDICE

CAPITULO I FUNDAMENTOS JURÍDICOS	11
INTRODUCCIÓN	12
MARCO JURÍDICO Y DE REFERENCIA PARA EL DESARROLLO	13
LOS PLANES RECTORES	14
Plan Nacional de Desarrollo 2007- 2012	14
Plan Estatal de Desarrollo de Tamaulipas 2011-2016	15
Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Altamira	15
Plan Regional Del Río Pánuco	16
Instituto Metropolitano de Planeación del Sur de Tamaulipas (IMEPLAN)	17
Esquemas de Desarrollo Conurbado	17
Plan Maestro de Desarrollo Portuario Altamira 2007-2015	18
CAPITULO II ANÁLISIS MUNICIPAL	20
DIAGNÓSTICO	21
Localización	21
Diagnóstico del uso de suelo en el Municipio	23
MEDIONATURAL	25
Aspectos abióticos	25
Aspectos bióticos	46
MEDIO SOCIAL	53
Población	53
Educación	.55
Salud	55

Marginación	57
MEDIO ECONÓMICO	58
Infraestructura	58
Economía	62
SECTORES	64
Agropecuario	64
Comercio	64
Industria	64
Minería	67
Turismo	67
Puertos	68
SERVICIOS	69
Instituciones de Crédito	69
Hoteles	69
Restaurantes	70
Atractivos Culturales	70
CAPITULO III CONSULTA PÚBLICA	71
JUSTIFICACIÓN	72
ANÁLISIS DE RESULTADOS DE LA CONSULTA PÚBLICA	73
Encuesta vía internet	73
COPLADEM	73
Consulta ciudadana vía encuestas directas	77
CAPITULO IV PLAN DE GOBIERNO	87

COMPROMISO DE TODOS	88
VISION	89
MISION	89
PROGRAMAS DE GOBIERNO	90
1ER EJE RECTOR "Seguridad y fortalecimiento de instituciones para el bienestar de la sociedad"	90
1.1 Seguridad pública, resguardando el orden y la paz social	90
1.2 Protección civil	91
1.3 Tránsito y vialidad	92
2DO EJE RECTOR "Desarrollo social integral para todos"	94
2.1 Desarrollo integral de la familia	94
2.2 Desarrollo social	95
2.3 Educación	101
2.4 Cultura	102
2.5 Deporte	103
2.6 Comunicación social y relaciones públicas	105
2.7 Instituto municipal de la mujer	107
3ER EJE RECTOR "Desarrollo económico e innovación para la generación de empleos"	108
3.1 Desarrollo económico	108
3.2 Desarrollo Turístico	111
4TO EJE RECTOR "Comunidades desarrolladas y sustentadas ambientalmente"	112
4.1 Obras públicas	112
4.2 Servicios públicos	113
4.3 Desarrollo urbano sustentable	114

4.4 Medio ambiente	116
4.5 Desarrollo Rural	119
4.6 Evaluación de proyectos estratégicos	122
4.7 COMAPA Altamira	125
4.8 Modernización administrativa	127
4.9 Proyectos de gestión	128

# **ANTECEDENTES HISTORICOS Y CULTURALES**

La ciudad de Altamira fue fundada el 2 de mayo de 1749, en honor del funcionario Virreinal Juan Rodríguez de Albuerne, Marqués de Altamira, por don José de Escandón y Helguera, Conde de la Sierra Gorda, ésta fundación la llevo a cabo el Coronel Escandón con 68 familias, 285 personas, 1 Sargento, 9 soldados, y 20 personas adicionales, haciendo así un total de 305 personas casi todos negros y pardos, bajo la advocación de Nuestra Señora de las Caldas.

El primer alcalde de la villa fue el Capitán Juan Pérez.

El primer Congreso del Gobierno Independiente de Tamaulipas, por decreto del 27 de octubre de 1828, le cambió la categoría a ciudad con el nombre de Villerías en honor del insurgente fray Juan Villerías; sin embargo, prevalece hasta la actualidad su primitivo nombre del Altamira.

De Altamira partieron las familias que, al mando de don Juan Villatoro, poblaron el actual Tampico, estableciéndose los límites entre ambos municipios en noviembre de 1837.

# **CAPÍTULO I**

# FUNDAMENTOS JURÍDICOS

# INTRODUCCIÓN

En cumplimiento a las normas vigentes concerniente a Planificación y conforme al Art. 24 y 43 de la Ley de Planeación del Estado de Tamaulipas, así como a los Art. 49, 151, 156, 159 182 186, 187, 188, 191, 193 y 195 del Código Municipal del Estado de Tamaulipas, se presenta el marco de referencia para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo de Altamira 2011-2013. Se hace especial énfasis en el análisis de las demandas y opiniones vertidas por la ciudadanía y sectores consultados durante el proceso de elaboración del plan.

De igual modo, y con plena observancia de la normatividad, se establecen las bases legales que sustentan el presente trabajo en el Marco Jurídico en vigor. En él se especifican los apartados de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Tamaulipas y la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Tamaulipas, que justifican la elaboración de este PMD 2011-2013.

Para la realización de este trabajo, fueron tomados en cuenta los alcances demográficos y geográficos del Municipio de Altamira, los cuales se mencionan de forma específica en el aparato de diagnóstico de este documento.

De igual manera, se establecen los objetivos, estrategias, programas y acciones, así como a las instancias administrativas responsables de llevarlas a cabo. Finalmente se menciona la estrategia de evaluación y seguimiento que ha de seguirse para el pleno cumplimiento de este Plan Municipal de Desarrollo Altamira 2011-2013.

# MARCO JURÍDICO Y DE REFERENCIA PARA EL DESARROLLO

El referente jurídico y normativo de un Plan Municipal de Desarrollo queda enmarcado en los siguientes preceptos legales:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: Artículos 25, 26, 27, 73 y 115 fracción V;
- Ley Federal de Planeación: Artículo 1, 2, y 3;
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal: Artículos 1, 9 y 22;
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas: Artículos 4 y 58 fracción LV;
- Ley Estatal de Planeación del Estado de Tamaulipas: Artículos 1, 2, 3, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 37 y 43;
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas: Artículo 29, fracción III;
- Código Municipal para el Estado de Tamaulipas: Artículos 1, 2, 3, 49 fracciones III y XXVI, 55 fracción XVI, 151, 182, 183, 184, 185, 186, 187 Y 188.

Particularmente, el Art. 24 de la Ley de Planeación del Estado de Tamaulipas marca que dentro de los tres primeros meses de haber tomado posesión el Ayuntamiento, deberá elaborar su Plan Municipal de Desarrollo, que de acuerdo al Art. 43 de la misma ley, una vez aprobado por el Ayuntamiento, el Plan Municipal y los Programas que de él se deriven, serán obligatorios para toda la Administración Municipal en el ámbito de sus respectivas competencias, conforme a las disposiciones legales que resulten aplicables.

# LOS PLANES RECTORES

Plan Nacional de Desarrollo 2007- 2012.

El Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 establece una estrategia clara y viable para avanzar en la transformación de México sobre bases sólidas, realistas y sobre todo, responsables.

Está estructurado en cinco ejes rectores:

- Estado de Derecho y Seguridad.
- Economía competitiva y generadora de empleos.
- Igualdad de Oportunidades.
- Sustentabilidad ambiental.
- Democracia efectiva y política exterior responsable.

Este Plan asume como premisa básica la búsqueda del Desarrollo Humano Sustentable; esto es, del proceso permanente de ampliación de capacidades y libertades que permita a todos los mexicanos tener una vida digna sin comprometer el patrimonio de las generaciones futuras.

# Plan Estatal de Desarrollo de Tamaulipas 2011-2016

El Plan Estatal de Desarrollo de Tamaulipas 2011-2016 marca un objetivo estratégico para el Fortalecimiento Municipal, para impulsar la modernización administrativa, aumentar su desempeño fiscal, alentar inversiones productivas y de infraestructura básica. Establece estrategias y líneas de acción en este sentido que fomentan:

- Seguridad e Instituciones confiables para el bienestar.
- Progreso Social Integral.
- Economía competitiva e innovación para la generación de empleo.
- Ciudades desarrolladas y sustentabilidad ambiental.

La visión de gobierno de Egidio Torre Cantú es una propuesta que toma en consideración los avances y logros de los últimos años y los retos y oportunidades para el desarrollo de las familias tamaulipecas en el periodo de gobierno 2011-2016.

# Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Altamira

El Plan Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Altamira (PMOTDUA), Tamaulipas, fue aprobado por el Ayuntamiento, según consta en el Acta de Cabildo de fecha 8 de noviembre de 2001 y publicado en el Periódico Oficial del Estado, TOMO CXXVIII, de fecha Martes 14 de Enero del 2003 (P.O. N° 6).

El PMOTDUA establece las Reservas, Usos, Compatibilidades Urbanísticas y Destinos así como, Planos de Zonificación Primaria, Zonificación Secundaria y Estructura Vial del Municipio de Altamira.

El Plan Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Altamira, Tamaulipas es obligatorio para los sectores público, social y privado respecto a las regulaciones a la propiedad, que de dicho Plan se derivan y conforme a las disposiciones jurídicas aplicables.

# Plan Regional del Río Pánuco

Determina que para llevar a cabo un programa congruente de desarrollo urbano y ordenamiento ecológico en la región, se deberán efectuar las siguientes acciones:

- Integrar un banco de datos, en cada Municipio, con la información generada por las dependencias estatales y federales en materia de ordenamiento ecológico, con el propósito de adecuar las regulaciones y reglamentos vigentes en materia de uso de suelo.
- 2. Llevar a cabo un estudio integral de las condiciones actuales del medio natural, que incluye la Zona Conurbada y su área de influencia, con el propósito de establecer de forma adecuada, específica y congruente los proyectos de urbanización, las áreas con necesidades de prevención, protección y veda, relacionado a la compatibilidad de actividades con el medio.
- 3. Levantar un censo de las empresas riesgosas existentes en la zona con el propósito de aplicar las medidas de control de acuerdo a la reglamentación y normatividad ambiental vigente. Adicionalmente será necesario aplicar de manera estricta las disposiciones legales en materia de uso de suelo, impacto y riesgo ambiental para la instalación de empresas de nueva creación en la zona.
- 4. Proteger los componentes del medio natural mediante una estricta reglamentación de los programas de conservación de áreas verdes y reforestación. Será prioritario difundir masivamente la obligación ciudadana de protección de áreas verdes, establecer y aplicar sanciones para quienes atenten contra las mismas.
- Regular de manera estricta la relación de área verde mínima por habitante en la construcción de obras públicas y privadas y su compatibilidad con el uso del suelo.

De hecho, los puertos por si mismos han influido históricamente de forma positiva en el desarrollo económico de las regiones y países en las que se encuentran. El Puerto Industrial de Altamira es un claro ejemplo de la naturaleza estratégica de los puertos, en función de su capacidad para impulsar las actividades económicas de una región, aun cuando éste se encuentra en una fase todavía incipiente.

Instituto Metropolitano de Planeación del Sur de Tamaulipas (IMEPLAN).

El 27 de diciembre 2005 se crea el Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal, mediante el Decreto No. LIX-452 publicado en el Periódico Oficial del Estado número 154, denominado Instituto Metropolitano de Planeación del Sur de Tamaulipas (IMEPLAN).

El IMEPLAN forma parte de las acciones contenidas dentro del Programa Ciudades de Calidad que promueve el Gobernador Eugenio Hernández Flores, que busca incluir dentro de los proyectos de su administración la creación de diversas estrategias tendientes a satisfacer las necesidades físicas de una ciudad o región. El IMEPLAN, de acuerdo al Decreto No. LIX-452, es un instituto de planeación regional que abarca a los tres Municipios de la Zona Conurbada del Sur de Tamaulipas (Altamira, Cd. Madero y Tampico) y tiene como objetivo ser una agencia de investigación, estudio y análisis para buscar las mejores opciones que permitan el desarrollo físico en todos los aspectos de la región.

Bajo este contexto, el Municipio, en sus esquemas de planificación y desarrollo, deberá respetar y hacer respetar todos los acuerdos, que por consenso han logrado y se logren con los Municipios conurbados, que fundamenten, entre otros, instrumentos de planificación territorial desarrollados por el IMEPLAN. Es importante destacar aquí, que por autonomía municipal (Art. 115 Constitucional) en el establecimiento de los Usos de Suelo y densidades, el Municipio siempre tendrá la facultad sobre su destino final.

# Esquemas de Desarrollo Conurbado

La denominada "Zona Conurbada de la Desembocadura del Río Pánuco", fue establecida por Decreto Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de enero de 1978. Al Área Metropolitana inserta en esta Zona Conurbada, se le asigna, en el Plan Nacional de Desarrollo Urbano del 12 de Mayo de 1978, la función de Ciudad Regional, como cabeza del Sistema Urbano Integrado del Pánuco, y está constituida por la totalidad de los Municipios de Cd. Madero y Tampico, por la cabecera municipal de Altamira y de Pueblo Viejo y las localidades de Miramar y de Moralillo, de los Municipios de Altamira y Pánuco respectivamente.

### Plan Maestro de Desarrollo Portuario Altamira 2007 – 2015

El proyecto industrial portuario de Altamira nace dentro del Programa Nacional de Desarrollo de Puertos Industriales, con el objeto por parte del Gobierno Federal de desconcentrar el crecimiento industrial de las grandes urbes del país, hacia nuevos polos estratégicos de desarrollo, así como de satisfacer la demanda de ventanas adicionales al comercio exterior para los estados del centro y norte de México.

El Puerto de Altamira inició sus operaciones el 1° de junio de 1985 con una infraestructura integrada por una posición de atraque de 250 metros y un patio para almacenaje de 5 hectáreas. La infraestructura con la que el Puerto contaba antes de la constitución de la API, en 1994, se limitaba a la existencia de una Terminal de Usos Múltiples (TUM), misma que disponía de 3 tramos de atraque de 250 metros cada uno y se enfocaba principalmente al manejo de contenedores, carga general, suelta o fraccionada.

Asimismo, se contaba con la existencia de 4 (cuatro) Terminales particulares para el manejo de fluidos petroquímicos (TEPEAL, NEGROMEX, OTM y TEPESA, con muelles de 300 m, 150 m, 140 m y 250 m de longitud, respectivamente, este último aún sin operar a esa fecha).

En el marco del cambio económico estructural mundial impulsado a principios de los 90's, el sistema portuario mexicano experimentó una importante transformación, diseñando y estableciendo un nuevo esquema de organización portuaria en el país, que propiciara la expansión y el aumento de la eficiencia de los puertos mexicanos a niveles internacionales, para consolidar el sistema portuario como la columna vertebral del Comercio Exterior Mexicano.

Con ese propósito, el Gobierno de la República definió en 1993 un nuevo marco jurídico que regulará el cambio del sistema portuario mexicano a través de la Ley de Puertos, instrumento legal que regulaba la creación de la entonces innovadora figura de las Administraciones Portuarias Integrales (API's), las cuales se constituyen como empresas mercantiles operadas con capital del gobierno, pero con autonomía de gestión y autosuficiencia financiera, y que además:

- Permiten que la planeación, administración y desarrollo de los puertos se realice a nivel local, incrementando la eficiencia y el uso adecuado de las instalaciones portuarias y dando con ello seguridad al inversionista privado
- Promueven la participación de la comunidad portuaria y de los sectores federal, estatal, municipal, privado y social, en la planificación y desarrollo del puerto; adicionalmente se promueve la simplificación de la normatividad y la eliminación de regulaciones innecesarias, facilitando las relaciones entre las autoridades y los particulares.

- Se asumen todas las funciones administrativas del puerto para el uso, aprovechamiento y explotación de la infraestructura existente, sin que se desincorporen del dominio público los terrenos y áreas de aguas que constituyen el recinto portuario.
- Desempeñan el papel de administrador inmobiliario dentro del puerto, y están habilitados para llevar a cabo cesiones parciales de sus derechos, derivados de la concesión a terceras personas, realizando con ellas contratos para la operación de terminales e instalaciones y la prestación de servicios.

# **CAPÍTULO II**

# ANÁLISIS MUNICIPAL

# DIAGNÓSTICO

#### Localización

El Municipio de Altamira se localiza en la parte Sureste del Estado de Tamaulipas, con límites geográficos extremos: al Norte 22° 48′, al Sur 22° 19′ de latitud Norte, al Este 97° 50′, y al Oeste 98° 19′ de longitud Oeste, en la costa Sur del Estado de Tamaulipas, una extensión territorial de 1,676 km² que representa el 2.01% del total estatal y tiene una altitud promedio de 30 metros sobre el nivel del mar.

Su situación geográfica como Municipio costero (con aproximadamente 25 km de litoral) y bañado por las aguas del Río Tamesí, le dan al Municipio una diversidad geográfica con un alto potencial de recursos naturales. Así mismo, su posición estratégica a nivel nacional e internacional, hace que Altamira sea una ventana y plataforma de sustento para el desarrollo socio-económico de la región.

El Municipio de Altamira colinda al Norte, con los Municipios de Aldama y González; al Este, con el Municipio de Aldama y el Golfo de México; al Sur, con Tampico, Ciudad Madero y el Estado de Veracruz; y al Oeste, con el Estado de Veracruz y el Municipio de González.

De acuerdo al Reglamento al Bando Municipal de Policía y Buen Gobierno de Altamira 2001, la división política municipal, se estructura de la siguiente manera: El Municipio de Altamira para su organización general interna, se divide en ocho zonas Zona Centro, Centro Norte, Miramar, Tampico Altamira, Monte Alto, Laguna de la Puerta, Cuauhtémoc y Zona Rural. Tres áreas que se denominan área sur, área centro y área norte.

En el área centro se ubica la cabecera municipal donde se encuentra ubicada la Presidencia Municipal y los primeros fraccionamientos de interés social construidos en el Municipio por el INFONAVIT, como el Fidel Velázquez, Jardines de Champayán, La Florida, Sábalos y Grullas. En la zona sur se localiza la gran mancha urbana integrada por las colonias del sector Nuevo Tampico-Miramar y la Colonia Tampico-Altamira, Laguna de la Puerta, Emiliano Zapata, Satélite y José de Escandón.

Hacia el Norte, las principales localidades son Estación Cuauhtémoc, Esteros, Río Tamiahua, Estación Colonia, Maclovio Herrera, Carrillo Puerto, Ricardo Flores Magón, Congregación Lomas del Real y Ejido Aquiles Sedán hacia el Puerto Industrial.

El Municipio de Altamira, junto con los Municipios de Madero y Tampico, conforma la segunda zona metropolitana más importante y poblada del Estado.



Figura No. 1. Ubicación geográfica del municipio de Altamira, Tam.

Diagnóstico del uso de suelo en el Municipio.

El Municipio de Altamira presenta un 70% de su superficie destinada a la agricultura (Ver Figura no. 2), actividad que representa un gran potencial y generación de divisas para el Municipio.

Presenta un 14.1% de zonas con remanentes de vegetación nativa en cierto grado de conservación (*Selva* (9%), tular (5%) y pastizal (0.1%)). En lo referente en ocupación territorial por actividades antropogénicas se observan dos tipos de asentamiento, uno es lo que corresponde a zonas ejidales que ocupa el 2.6% y zonas urbanas con todos los servicios con una cobertura de 1.4% considerando lo extenso del Municipio.

Una característica peculiar del Municipio es la presencia de grandes extensiones de cuerpos de agua que da suministro y soporta las distintas actividades sectoriales que se desarrollan en la zona ocupando el 11.9%, la Laguna Champayán es el más extenso de la zona Sur del Estado aportando dicho recurso hídrico. (Prontuario de información geográfica municipal 2010 INEGI)

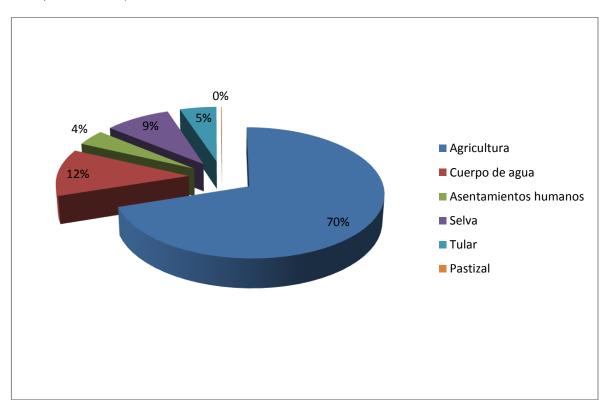


Figura No. 2. Uso de suelo predominante en el municipio de Altamira.

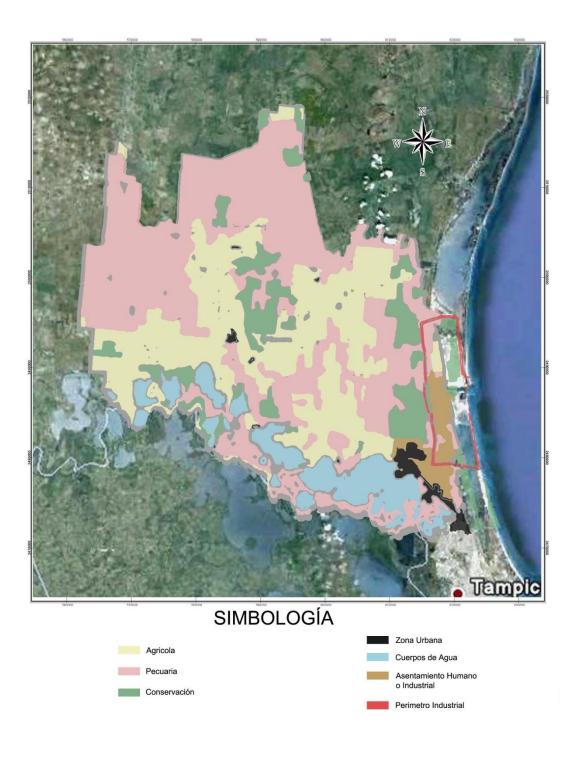


Figura No. 3. Distribución de usos de suelo presentes en el Municipio.

# **MEDIO NATURAL**

# Aspectos Abióticos

#### Tipo de clima

Cálido subhúmedo con lluvias en verano del subtipo de humedad media y baja. La temperatura media máxima es de 27.6 °C, la media mínima de 17.8 °C y la media anual de 23.5°C. La precipitación tiene un rango de entre 900 -1100 mm.

### **Temperatura**

La marcha anual de la temperatura registra dos valores máximos uno apenas perceptible, que se registra en los meses de abril y mayo con valores medios de temperaturas máximas de 28°C. Ambos valores coinciden con el doble paso del Sol por el cenit del lugar. Las temperaturas medias mínimas ocurren en los meses de diciembre y enero por influencia del invierno astronómico. Los valores medios para estos meses son de 18° C.

Sin embargo, es necesario tomar en consideración que la presencia de diferentes fenómenos de carácter atmosférico provoca que esta variable registre valores absolutos mínimos y máximos por debajo del 0 ° C, y el superior a los 40 ° C respectivamente. En la costa de Tamaulipas, las temperaturas tienen una oscilación entre los 7 y 14°C, por lo que se le considera un clima de tipo extremoso, presentando un régimen térmico de los 24 a los 26 °C. (INEGI, 1983, Carta Climática ESC. 1: 1000,000, Anexo Cartográfico de la Síntesis Geográfica del Estado de Tamaulipas).

Tabla No. 1. Rangos de Temperatura en Altamira.

Rango	Máxima	Mínima	Media
Temperatura	43	-4.3	24.5

Fuente: CNA, Gerencia Tamaulipas, 1994.

# Precipitación

En el área, la temporada de lluvias por lo general se presenta de mayo a octubre, con algunas precipitaciones esporádicas y raras en el resto del año. Durante los meses de junio a agosto se presenta la mayor cantidad de incidencia pluvial. Entre los rangos de precipitación media anual tenemos, el régimen pluviométrico se encuentra entre los 1000-1200 mm. (INEGI, 1983, Carta Esc. 1:1000,000, Anexo Cartográfico de la Síntesis Geográfica del Estado de Tamaulipas).

Tabla No. 2. Rangos de Precipitación en Altamira.

Rango	Máxima	Mínima	Media
Precipitación	1632	500.4	1090

Tabla No. 3. Precipitaciones anuales en Altamira.

MES	1	2	3
Promedio	1040.5	1057.1	864.3
Máxima	557.5	799	431.7
Maxima en 24	350.4	340	168.8
horas			

Estaciones 1.- Esteros 2.-Punta Jerez 3.- Los Tomates

# Evaporación

La evaporación es menor en la región Sur del Estado donde se localiza el Municipio de Altamira, siendo ésta de un rango de 1300 a 1400 mm anuales.

Tabla No. 4. Rangos de Evaporación en Altamira

Rango	Máxima	Mínima	Media
Evaporación	1589	1230	1391

#### Dinámica atmosférica

En general, la circulación aérea dominada por los vientos alisios, que por diversos factores originan que durante el verano el país entero quede bajo la influencia de la amplia corriente aérea que proviene del Caribe y del Atlántico, penetra al Golfo de México con vientos ligeros húmedos. En las costas de Tamaulipas predominan las brisas del Sureste, con vientos del Norte irregulares (brisas marinas atenuadas por la noche y cambiadas por vientos débiles de tierra, denominados terrales).

Dirección Predominante				
	Vientos	Velocidad	Observaciones	
Vientos de Verano	Sur, Sureste	5.5 m/seg	Durante la mañana; son cálidos y secos.	
	Este, Noroeste	6.94 m/seg	Durante la tarde-noche; son frescos y húmedos.	
Vientos de Otoño	Sureste, Este	5.5 m/seg	Con características templadas y secas.	
Vientos Invernales y de Primavera	Norte, Noreste	9.7 m/seg	Con características moderados, fríos y secos.	
Vientos Huracanados		27.7 m/seg	Principalmente a finales de otoño.	

Tabla No. 5. Dirección predominante de los vientos.

La costa de Tamaulipas presenta vientos dominantes del NE, con relación vespertina del SE durante la mayor parte del año; teniendo la influencia de los "Nortes" y de los alisios como parte de las variaciones estacionales más marcadas.

Los "Nortes", son vientos boreales que soplan violentamente en el transcurso de uno a tres días, como promedio, sobre la planicie costera del Golfo (en donde está situado Tamaulipas).

Estos, están asociados a una masa de aire continental polar modificada que, en forma de cuña de aire frío denso, penetra al Golfo de México por el norte, detrás de un fuerte frío difuso que separa el aire marítimo tropical cálido del aire polar modificado y que constituye una invasión de aire frío a las latitudes templadas dentro de las regiones intertropicales del Golfo. La temporada de "Nortes", se presenta en octubre y se extiende hasta mayo del siguiente año. (1974, Los Climas de la República Mexicana, en: El Escenario Geográfico, SEP, INAH).

# **Intemperismos Extremos**

#### TEMPERATURAS EXTREMAS

En algunas regiones del Sur de Estado, las temperaturas menores a 0°C son raras y no se presentan regularmente todos los años; los calores de 35°C e incluso 40°C, son frecuentes durante la época de verano a lo largo de toda la costa. La frecuencia de heladas, tiene incidencias en la parte Sur del Estado en rangos de 1 a 20 días; el granizo se presenta también en pocas proporciones, generalmente no mayores de 1 día al año.

#### **CICLONES**

Durante los meses de mayo a octubre, se originan en el mar de las Antillas los ciclones tropicales, que tienen su mayor frecuencia en septiembre, con periodos de alta incidencia cada 15.5 años como promedio, en los cuales afectan las condiciones climáticas y cambian la fisonomía costera, pues muchas de sus trayectorias corren paralelas a la costa o se internan en el continente. (INEGI, 1983, Síntesis Geográfica del Estado de Tamaulipas; Sec. de Mar. Dir. Gral. de Obr. Lab. Mar., 1965).

Tabla No. 6.- Huracanes y tormentas tropicales que han impactado la zona.

Año	No. de ciclones	Fecha de impacto	Nombre	Escala (Saffir-Simpson)	Vientos máximos (Km/h)
1928	2	Sept.	n/d	n/d	n/d
1933	3	15 Sept.	n/d	n/d	n/d
1944	2	Sept.	n/d	n/d	n/d
1955	3	6 Sept.	Gladys	V	n/d
		19 Sept.	Hilda		
		29 Sept.	Janet		
1966	1	10 Oct.	Ines	V	
1967	1	21 Sept.	Beulah	V	260
1970	1	12 Sept.	Elda	III	195
1975	1	31 Ago.	Carolina	III	185
1977	1	2 Sept.	Anita	IV	222
1980	1	10 Ago.	Allen	V	306
1988	1	19 Sept.	Gilbert	V	270
1990	1	7 Ago.	Diana	t.t.	85
1993	1	20 Sept.	Gert	1	133

1995	1	11 Ago.	Gabriela	I	120
2000	1	5 Oct.	Keith	II	160
2005	1	Julio	Emily	V	260

(SATEME: Datos históricos de la zona conurbada del sur de Tamaulipas 2010)

# Geomorfología y geología

El Municipio de Altamira se encuentra ubicado en la Cuenca Tampico-Misantla en la cual se desarrolla una considerable secuencia de sedimentos marinos areno-arcillosos; ésta cuenca se encuentra limitada al Norte, por la Sierra de Tamaulipas; al Oriente, por la Sierra Madre Oriental y la Antefosa de Chicontepec; y al Sur, por el Macizo de Teziutlán. En la cuenca los depósitos terciarios ocurrieron en el marco de una regresión general hacia el Este, que fue dejando sucesivas bandas de afloramientos paralelos a la actual línea de costa.

Las actividades plutónicas y volcánicas en la Sierra Madre Oriental y la Llanura Costera del Golfo fueron muy incipientes durante el Cenozoico y sólo se reconocen aislados plutones emplazados a la secuencia Mesozoica y algunos derrames de los dominios de la Sierra Madre Occidental y el Eje Neovolcánico así como, la Provincia Alcalina del Oriente de México. Las más importantes manifestaciones de actividades plutónicas corresponden a la Sierra de San Carlos en Tamaulipas, en donde se encuentran sienitas nefelínicas, gabros y monzonita dispuestos en lacolitos, diques y mantos.

Estas rocas constituyen la continuación hacia el Sur de la Provincia Alcalina que se inicia hacia el Norte en el área de Big Bend, en Texas. Los derrames alcalinos de basalto, ubicados al Norte de Tampico, representan un evento más tardío, el cual se atribuye a un fenómeno de distensión. (INEGI: UNAM, 1980, Geología de México; Geología del Noreste de México).

## TOPOFORMAS CARACTERÍSTICAS DEL MUNICIPIO DE ALTAMIRA

La zona que comprende al Municipio presenta topoformas de llanura costera, lomeríos con llanura lacustre, llanuras aluviales, playas arenosas, lagunas costeras y esteros.

#### LLANURAS:

- La llanura salina de inundación.- tiene su origen debido a la costa emergida con aluvionamiento, orientada de Noroeste a Sureste. La litología es a base de aluviones y sedimentos marinos, presentando una altura de 10m y una pendiente casi plana con fase inundable.
- La llanura costera.- se origina debido a la costa emergida y al aluvionamiento, con una orientación de Norte a Sur. Litológicamente está formada por aluvión y sedimentos marinos (lutita-arenisca). Presentando una altitud de 10m con pendiente casi plana.
- La llanura costera inundable.- es originada por una emersión de la costa y el

aluvionamiento, orientada de Norte a Sur. Presenta una litología formada por aluvión, con una altitud de 10m con pendientes casi planas.

 La llanura de piso rocoso.- tiene un origen aluvial con cementación calcárea, orientándose de Este a Oeste. Su litología se compone por aluvión y sedimentos marinos (conglomerados y calizas), y una altura de 150m con pendiente casi plana, presentando una fase petrocálcica.

#### VALLES:

El valle está originado por erosión fluvial, orientado de Noreste a Sureste. Presenta una litología de aluvión y sedimentos con una altitud de 65m y pendiente suave.

#### BARRA:

Las barras tienen su origen debido a la acción del oleaje y se encuentran orientadas de Norte a Sur. Litológicamente constituida por arena suelta, presentando una altitud de 5m y una casi plana. (INEGI, 1983, Síntesis Geográfica del Estado de Tamaulipas).

#### **Suelos**

De acuerdo con la regionalización fisiográfica, la costa tamaulipeca se incluye dentro de las subprovincias de la Llanura Costera del Golfo, está integrada por depósito aluvial, lacustre, eólicos y de litoral, compuestos por arcillas, limos y arenas finas. Se distribuye principalmente en la porción Nororiental del Estado y a lo largo de la línea de la costa.

Los paisajes característicos del Municipio quedan incluidos únicamente en la subprovincia de la llanura costera del Golfo, por lo que la edafología será presentada en función de los paisajes terrestres que la integran. Cartografía de los suelos (INEGI, 1983) a escala 1: 250 000

#### TIPOS DE SUELOS PRESENTES EN EL MUNICIPIO DE ALTAMIRA

Las clases dominantes de suelos que conforman el Municipio son, principalmente, las siguientes en orden descendente de extensión: Vertisoles pélicos, Solonchak ortico y Regosoles eutricos dentro de los tres más importantes en extensión.

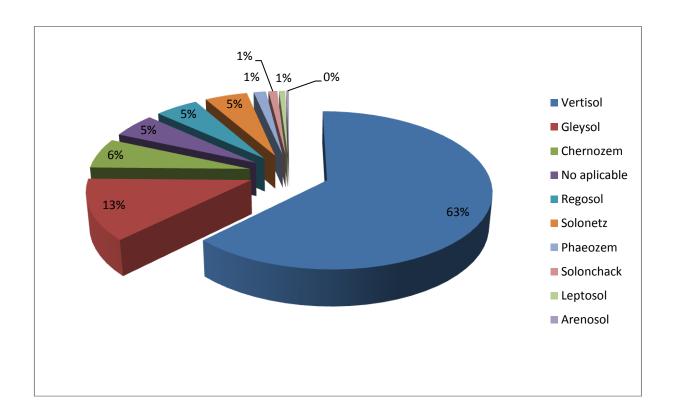


Figura No. 4. Tipos de suelo presentes en el municipio de Altamira.

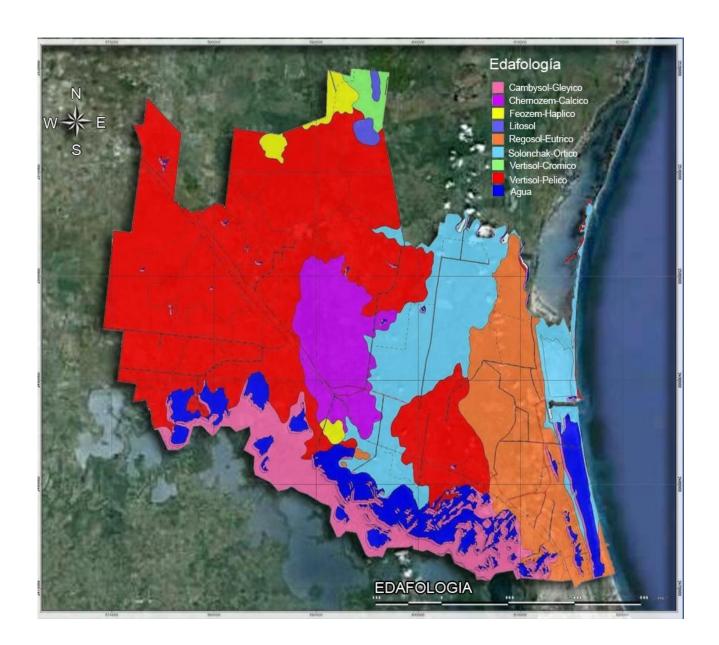


Figura No. 5. Tipos de suelo en el Área de Ordenamiento de Municipio de Altamira.

Composición fisicoquímica de los suelos del territorio del Municipio de Altamira.

La composición fisicoquímica de los suelos del Municipio de Altamira, se sitúa entre los niveles de fases químicas de salino a fuertemente sódicas, hasta aquellas sin fase química, las fases físicas están ausentes. Las texturas dominantes son la arcillosa y la arenosa, sin presentarse la textura limosa.

Tabla No. 7. Extensión de la Fase Química dentro del territorio del Municipio de Altamira

Fase Química	Hectáreas	
Ninguna	90341.6	
Salina	18522.1	
Salina sódica	57912.4	

La fase salina está en una proporción alta, dentro del área del delta del Río Barberena. Por otra parte, la textura de la capa superficial (menor a 1m de profundidad) de los suelos hacia la costa dentro del Municipio de Altamira, suele mostrar una predominancia hacia las arcillas. La textura arenosa está más bien asociada a toda la franja costera y se presenta tanto en el sistema de barras como en la llanura inundable.

Tabla No. 8. Extensión de la Fase Física dentro del territorio del Municipio de Altamira.

Fase Física	Hectáreas	
Lítica	1888.881	
Lítica profunda	8579.14	
Ninguna	140612.027	
Pedregosa	15696.053	

#### **Erosión**

Esta zona está catalogada como de baja erosión, pero puede haber discrepancias sobre este asunto en las diferentes entidades del Estado. La Entidad Tamaulipeca cuenta con una superficie donde predominan las llanuras, que son inundables hacia la costa y están interrumpidas por lomeríos; el principal agente de erosión es el viento, que sopla del mar hacia el continente llevando consigo areniscas; segundo es la deforestación con miras hacia la agricultura, que en ésta entidad en su mayoría se constituye de tipo temporal y aunado a esto, el pastoreo sobre los pastizales cultivados en la región.

### Hidrología

Dinámica hidrológica continental.

La circulación del Golfo de México está relacionada con la influencia de las aguas cálidas y salinas que entran a través del estrecho de Yucatán y salen por el de Florida; la franja costera del Estado de Tamaulipas se presenta con características Hidrológicas tales como ríos, lagunas y arroyos

Regiones, cuencas y subcuencas hidrológicas.

El Municipio de Altamira se encuentra dentro de la región Hidrológica RH25, está formada por las cuencas A, B, C y D.

Tabla No. 9. Descripción de la región hidrológica RH25.

Región RH-25	San Fernando - Soto La Marina	
Cuenca "A"	Laguna de San Andrés - Laguna Morales	
Subcuenca "A"	Laguna San Andrés	
Subcuenca "B"	Río Barberena	
Subcuenca "C"	Río Tigre	

La zona donde se ubica el Municipio de Altamira se encuentra en la cuenca Hidráulica " A " con un escurrimiento de 500 a 1000 mm. Hacia la franja costera, Norte y Noroeste, también abarcando parte de la subcuenca "A " con escurrimientos de 200 a 500 mm. Hacia la Zona Sur y Sur-Oeste.

Principales ríos, embalses y cuerpos de agua continentales superficiales.

Hacia la parte Norte del Municipio se encuentran los Ríos Tigre y Barberena, en cuanto a cuerpos de agua continentales superficiales, presenta algunos importantes entre los cuales encontramos la parte Sur de la Laguna de San Andrés, Laguna Las Marismas, Laguna del Conejo, Estero Garrapatas y la Laguna de Champayán, siendo éste último el principal cuerpo de agua del Municipio.

Los cuerpos de agua lagunarios que se encuentran en el área municipal forman parte de un complejo de lagunas paralelo al mar, que comprende los Municipios de Madero, Altamira y Tampico en el Sur del Estado de Tamaulipas, así como la parte extrema Norte del Estado de Veracruz.

Las lagunas costeras del Municipio, a diferencia de otras lagunas en la región, lagunas como la del Chairel, Champayán y del Carpintero, que se encuentran unidas al Río Tamesí y Pánuco se encuentran como el remanente de las lagunas costeras tipo marginal que se fueron formando al cerrarse el cordón litoral durante los movimientos de regresión del mar, dando como resultado numerosos cuerpos de agua salobre de poca

profundidad que al no contar con un adecuado balance hidráulico tienden a secarse y desaparecer.

En la actualidad, el proceso de desecación ha fragmentado el sistema en varias lagunas con un mayor o menor grado de intercomunicación, entre las que se encuentran: La Laguna el Conejo, el Gringo, San Jaure, La Aguada Grande, Los Patos, las marismas y otras más de menor tamaño en la franja costera y las que conectan con el Río Tamesí como la de Champayán.

Tabla No. 10. Principales ríos del municipio de Altamira

	Cuenca	Escurrimiento medio anual
Río Barberena	2,220 km2	62,160 m3
Río Guayalejo o Tamesí	17,084 km2	2'198,000 m3
Río Pánuco	67,872 km2	11'810,000 m3

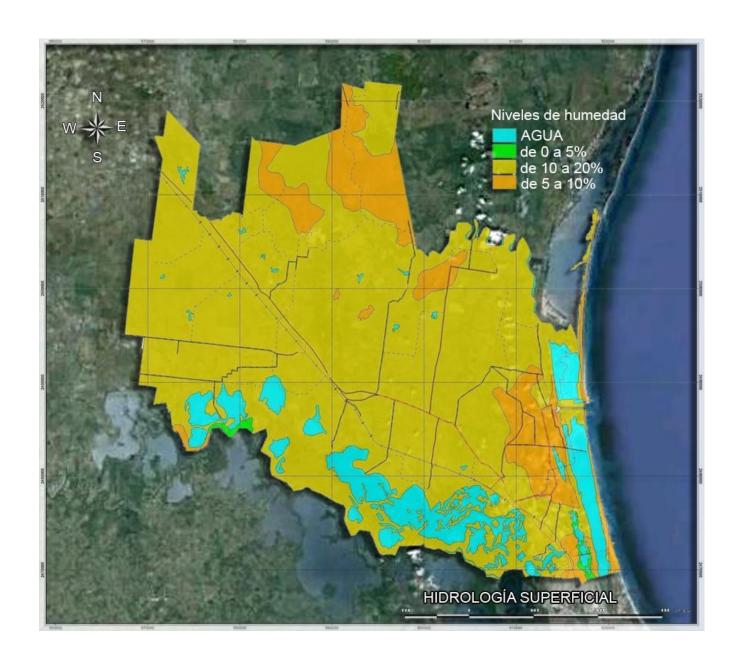


Figura No. 6. Hidrológica superficial del Municipio de Altamira.

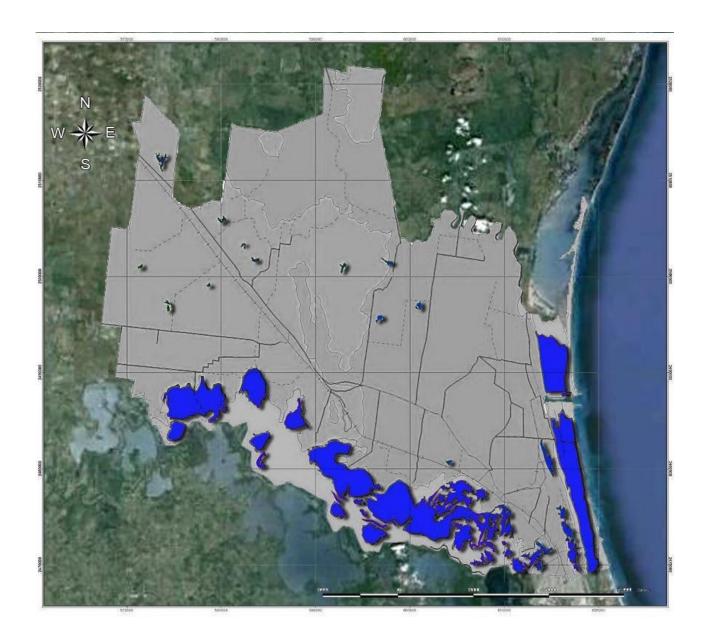


Figura No. 7. Unidades Geo-hidrológicas para el Área del Municipio de Altamira.

#### Usos de agua

El uso que se le da al recurso agua es principalmente agropecuario, siguiendo en importancia el industrial y finalmente el doméstico; en las lagunas que tienen gran influencia del mar, los principales usos son la explotación de sal y de manera menor la pesca de mariscos y peces; en tanto, las descargas de aguas residuales tratadas van hacia los cuerpos de agua, teniéndose también que las descargas con los desechos domésticos y rurales se vierten en los canales y éstos desembocan en las diferentes lagunas.

- Aguas subterráneas.- La presencia de aguas subterráneas, depende del tipo de sustrato, vegetación y clima. El territorio de influencia se constituye por rocas sedimentarias, de lutitas, areniscas y calizas principalmente, que tienen una permeabilidad moderada.
- Profundidad del manto.- En la parte Norte del Estado la profundidad del manto se localiza a los 24 mts., y en la parte central-occidental se encuentra a los 15mts de profundidad aproximadamente; por otra parte, en la región costera se encuentra a los 8mts.
- Caudal y dirección.- El agua corre hacia la llanura costera con dirección Sureste y en menor proporción, al Este obedeciendo las características de orientación y disposición de la estructura geológica del área. (Carta Hidrológica de Aguas Subterráneas Esc. 1,250,000 INEGI)

Calidad fisicoquímica y biológica de aguas subterráneas.

En los pozos que se presentan a lo largo de la zona costera la calidad del agua es salada debido al contacto e intrusión del agua de mar; en cuanto a los encontrados en la parte más interna del Estado, se tiene una calidad de agua dulce, tolerable y salada. (Carta Hidrológica de Subterráneas Esc. 1,250,000 INEGI).

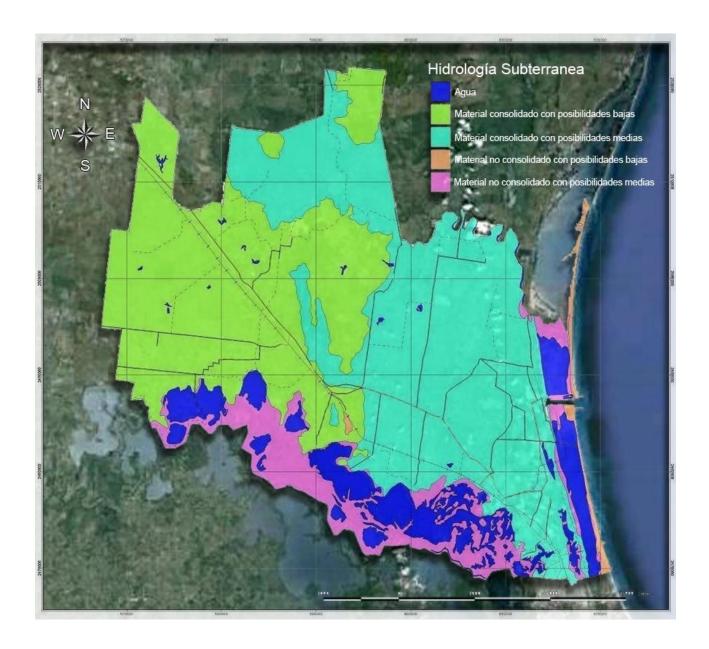


Figura No. 8. Hidrología subterránea (Coeficiente de escurrimiento) para el territorio del Municipio de Altamira.

Tabla No. 11. Número de hectáreas de coeficiente de escurrimiento en el área del territorio del Municipio de Altamira.

Descripción	Hectáreas
AGUA	17640.224
de 0 a 5%	672.52
de 10 a 20%	127525.9
de 5 a 10%	20939.246

#### Geología costera

El mayor elemento estructural de esta región es el geosinclinal costero del Golfo, que se extiende de Alabama al Noreste de México, el cuál en algunos lugares contiene 18 km de sedimento arriba del Cretácico Superior; en general, las rocas sedimentarias orientadas hacia el Sur, con modificaciones por fallas y pliegues; la mayoría de estos pliegues están asociados con fallas normales contemporáneas de extensión regional.

Cada pliegue es usualmente localizado mar adentro, precedido de uno más antiguo indicando que el eje del geosinclinal se ha movido progresivamente hacia el Sur a través del tiempo. Esta migración hacia el Este de sedimentos depositados desde el fin de la Era Mesozoica, desplazó en posición al sedimento predominante del sistema fluvial transportado del Río Bravo de principios del Terciario al moderno Mississippi.

Existieron cinco factores que controlaron el desarrollo del geosinclinal, los cuales fueron: La forma geométrica del geosinclinal fue controlada por las líneas estructurales débiles inherentes de la orogenia Paleozoico Ouachita que bordeó los lados Norte y Noreste de la Planicie Costera del Golfo.

El Golfo de México existió después del geosinclinal y fue accesible por el desarrollo del geosinclinal. La subsidencia llevó paso con la sedimentación. Al principio del Paleoceno, el ascenso de las montañas rocosas aportó gran volumen de sedimentos al geosinclinal y la secuencia del espesor de sales del período Triásico al Jurásico medio impartió un elemento importante en la movilidad estructural de éste.

La influencia de sal sobre la tectónica no está restringida al geosinclinal propio. La región que comprende la Plataforma y Talud Continental, tienen características del estado inicial del desarrollo de las cordilleras de sal, cuyas formas más avanzadas se pueden observar en las estructuras día píricas de la Plataforma y talud de Texas y Lousiana. (Worbis, 1990, Sinopsis Geográfica y Biótica de la costa de Tamaulipas, UNE.)

#### Oceanografía costera

La información oceanográfica se describe en un contexto más global, las que se presentan en el Golfo de México frente al litoral tamaulipeco.

#### **Corrientes**

Las corrientes, una vez pasando a través del estrecho de Yucatán, tienden a ramificarse conforme penetran dentro del Golfo; básicamente, hacia esta región podríamos decir que siguen una dirección Sur-Norte, a excepción de la estación invernal, en que las contracorrientes se intensifican a causa de la temporada de "Nortes" (Sec. de Mar. SMN-1000, 1974); así también es digna de mención la corriente de Lazo, que se forma durante la mitad caliente del año y que al disminuir en intensidad durante la llegada de los meses fríos, forman movimientos anticiclónicos con el estrangulamiento de dicha corriente, llegando a costas tamaulipecas el así llamado Anticiclón Mexicano del Golfo.

La circulación del Golfo de México está relacionada con la influencia de las aguas cálidas y salinas que entran a través del estrecho de Yucatán y salen por el de Florida. Parte del agua penetra al Golfo por el canal de Yucatán y se devuelve por contracorrientes.

A su paso por la cuenca del Golfo, un volumen de las aguas de la corriente, forman anillos que se desplazan al interior, los cuales tienen una circulación anticiclónica e influyen en las aguas adyacentes generando movimientos en sentido opuesto, constituyéndose remolinos ciclónicos. El resto de las aguas continúan su viaje hacia el estrecho de Florida formando un meandro.

Este comportamiento configura una franja ligeramente plegada hacia el Este a manera de un cordón o lazo de donde proviene el nombre: "Corriente de Lazo", esta corriente es un flujo de agua con salinidad (36.7%) y temperaturas superficiales durante el verano de 28 a 29 °C que se reducen en invierno a 25 y 26 °C. los anticiclones son áreas de temperaturas cálidas y salinidades semejantes a los de la Corriente de Lazo, se constituyen como anillos aislado, principalmente durante las épocas en que el flujo principal se reduce, lo cual produce un estrangulamiento del meandro y la formación de un anticiclón

El anticiclón en otoño inicia su desplazamiento, moviéndose desde los 92 a los 98 °C longitud Oeste a partir de noviembre y alcanzando durante febrero, las costas de Tamaulipas donde finalmente se disipa. El anticiclón del Oeste del Golfo de México, ubicado frente a Tamaulipas se denomina "Anticiclón Mexicano", el cual es un anticiclón semipermanente que recibe influencia directa de la Corriente de Lazo. Al Norte y Sur de éste, se forman estructuras ciclónicas que giran en sentido opuesto al de las manecillas del reloj. (De la lanza, 1991, Oceanografía de Mares Mexicanos).

	Velocidad	Dirección
Dentro del Canal	0.10 m/s	
Costera	0.31 m/s	NE, S
Litoral	0.25 m/s	N->S
Sub-Sup	0.17 m/s	E->W

(Sub-Sup = Sub Superficial.)

#### Corrientes oceánicas.

La corriente principal del Golfo de México parece formar un círculo completo a lo largo de sus costas; posteriormente, a través del Banco de Campeche, la corriente se dirige hacia el Suroeste, al Puerto de Veracruz, en donde gira al Norte hasta llegar a las vecindades del Río Bravo, con una velocidad de 0.9 a 0.27 Km/h, después continúan hacia el Este y al encontrarse con las aguas del Río Mississippi, es desviada al Suroeste, formando así el principio de la corriente del Golfo.

Fuera de la desembocadura del Río Bravo y hasta el Puerto de Veracruz, a distancias menores de 185 kilómetros de la costa, la corriente es gobernada principalmente por los vientos reinantes, dirigiéndose hacia el Norte durante los meses de verano, y hacia el Sur durante el invierno. A la altura del Río Missisipi, a 90 kilómetros de la costa, se observa una corriente con dirección Oeste cuya velocidad varía de 1.8 a 3.6 Km./h y se hace más fuerte cerca de la Costa. Un viento fuerte del Oeste, de larga duración, tiende a neutralizar esta corriente y en ocasiones la hace cambiar de dirección hasta 180°.

Tabla No. 13. Tipos de oleaje.

	Velocidad	Dirección
Dentro del canal	0.10 m/s	<>
Costera	0.31 m/s	NE, S
Litoral	0.25 m/s	N> S
Sub-Sup	0.17 m/s	E -> W

(Sub-Sup = Sub Superficial.)

#### Mareas.

El tipo de marea en Altamira es de tipo diurna, es decir, ocurren una pleamar y una bajamar cada día de marea; en la región son muy frecuentes durante la época de "Nortes" y la denominada temporada de ciclones, las llamadas mareas meteorológicas que se originan por la presencia de vientos dominantes que causan variaciones en los niveles de mar predichos (Sec. de Mar. OSM-1000, 1974; Datos referidos al Nivel Medio del Mar (N.M.M.)

Rango de mareas

De 40 a 60 cm, en promedio. Tipo de marea: Diurna

Bajamar máxima registrada

-0.817 m

Pleamar máxima registrada

0.783 m

Marea de Tormenta

3 m para huracanes categoría de 3 a 5, que toquen costa a menos de 50 kilómetros.

Tabla No. 14. Rangos de marea.

Susceptibilidad de maremotos y alturas máximas extraordinarias.

- Maremotos: No existen antecedentes de fenómenos tales como maremotos en las costas de Tamaulipas, dada la poca sismicidad en el Golfo de México.
- Alturas Máximas Extraordinarias: Como se mencionó en oleaje, durante la presencia de un meteoro ciclónico las olas sobrepasan la altura de los 10 m.

Batimetría: bancos, arrecifes y bajos fondos.

No existen en el litoral tamaulipeco formaciones arrecifales que emerjan a la superficie; estando éstas representadas por bajos dispersos, paralelos a la costa a más de 15 m de profundidad, no existiendo ningún documento en el cual aparezcan señalados o localizados, pero éstos son conocidos por los pescadores, los cuales por comunicación personal los sitúan en las inmediaciones de: El Puerto Industrial de Altamira, frente a Barra del Tordo (desde Punta Jerez hasta Barra de Ostiones).

#### **Arrastre litoral**

La evolución del transporte litoral en el frente marino del P.I.A. sufrió alteraciones debido a la construcción de los rompeolas del puerto; por la influencia de éstas estructuras, se han definido dos zonas características del proceso litoral: una con depósito hacia el Norte, y una de erosión hacia el Sur.

La dinámica litoral entorno al P.I.A. ha sido influenciada, además de lo ya mencionado, por los trabajos de dragado de construcción del puerto (cuyo material ha sido depositado frente a este, en su gran mayoría) y por los eventos ciclónicos que afectan esta región - Huracán Gilberto; Septiembre de 1988.

El arrastre litoral presente en el Municipio de Altamira está definido, como primera aproximación, en base a sus zonas de erosión y depósito entorno a las obras de protección del puerto, que además, por la similitud de su patrón de comportamiento con el que se da en el Puerto de Tampico, se puede establecer que el Transporte Litoral neto anual para el área litoral del Municipio de Altamira es de Norte a Sur.

Tabla No. 15. Volumen del arrastre litoral en el área del Puerto de Altamira.

	Volumen por año	Dirección	Periodo de prueba
CIDIPORT	350,000 m3	Norte-Sur	1983-1986
C.F.E.	244,387 m3	Norte-Sur	1987-1992

La diferencia entre los volúmenes estimados por el CIDIPORT y la C.F.E., se debe a las diferentes fechas de realización de los levantamientos. Sin embargo, cabe la posibilidad que la dinámica litoral en el P.I.A. este llegando a estabilizarse.

Es evidente que la construcción del P.I.A. en el litoral del Municipio de Altamira ha alterado, como se esperaba, la Dinámica Litoral de la zona.

El proceso erosivo que se presenta en la zona Sur del puerto, es causado directamente por el bloqueo de la corriente litoral por el rompeolas Norte principalmente, e indirectamente por el esquema de oleaje que se genera por efecto del rompeolas Sur, que difracta el oleaje procedente del Norte. Las principales consecuencias inmediatas que ha tenido este fenómeno erosivo, es la pérdida de aproximadamente 13 metros por año en la playa de la zona Sur del puerto a lo largo de casi 1000 metros.

En base a la erosión en la parte Sur se diagnosticó una ruptura del cordón litoral en un periodo de 4 (cuatro) años (diagnóstico hecho en el año de 1985), siempre y cuando no se presentara un evento extraordinario climatológico como el que se presentó el año 1988 (Huracán Gilberto), pasando a unos 350 km. al Norte del P.I.A. Sin embargo, los efectos fueron muy significativos a tal grado que el cordón litoral antes mencionado fue roto completamente, dejando aislado por esa parte, el acceso a la escollera Sur del

Puerto Industrial de Altamira, y provocando que las zonas bajas (zona de marismas) fueran inundadas, siendo este el escenario prevaleciente al 2006, donde alertados por la continuidad del fenómeno, se han tomado medidas mitigantes de reforzamiento litoral, en tanto se programa por parte de la autoridad competente (SCT), una solución planteada con fundamentos experimentales de laboratorio y de modelos matemáticos.

Los tipos de ecosistemas originalmente presentes en el territorio municipal son determinados por tres factores principales, que a su vez determinan el tipo de clima:

- Su latitud cercana al límite norte de la franja tropical.
- Relieve plano de escasa altitud.
- Su carácter costero.

En consecuencia, el tipo de clima resultante es cálido subhúmedo con lluvias en verano y los principales tipos de ecosistema original del Municipio son selva baja caducifolia, encinar, dunas costeras, litoral arenoso, humedales salobres con vegetación halófito asociada (esteros, marismas, manglar) y humedales de agua dulce con vegetación acuática asociada (lagunas, ríos, arroyos). Las perturbaciones antropogénicas han transformado proporciones considerables de los ecosistemas originales, induciendo tipos de sistemas desequilibrados muy extensos como pastizales, matorral secundario, tierras cultivadas y asentamientos humanos.

# Aspectos bióticos

#### Tipo de vegetación de la zona

El Municipio de Altamira posee un Bosque tropical caducifolio con comunidades secundarias derivadas del aprovechamiento humano, dicha vegetación es característica del clima cálido sub-húmedo y suelos bien drenados que se presentan en esta región.

La vegetación predominante en Altamira corresponde a Selva baja caducifolia en su mayor parte, áreas de vegetación secundaria así como pastizales inducidos para actividades agrícolas en una pequeña parte se encuentra el encinar, en los cuerpos de agua tular y manglar. Hacia las zonas litorales se encuentran la flora halófito así como de dunas costeras.

Actualmente, la vegetación del área de estudio muestra claros indicios de impacto antropogénico principalmente por desmontes, fuego y ganadería.

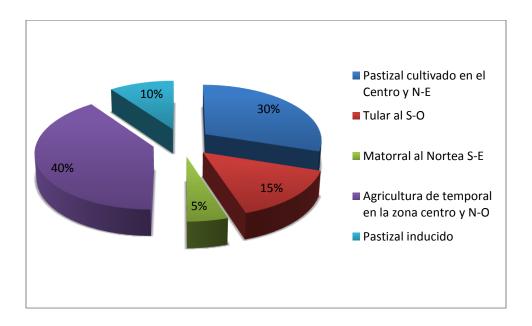


Figura No. 9. Porcentaje de ocupación de vegetación para el territorio del Municipio de Altamira.

Distribución de la vegetación por ambientes.

A continuación se describirán los diversos tipos de vegetación presentes en el Municipio de Altamira.

#### Vegetación terrestre.

- Agricultura de temporal.- Se realiza en áreas donde las precipitaciones permiten cosechas de rendimientos medios en la mayoría de los años. Gran parte de los suelos son profundos, con fertilidad que varía de media a alta, con leves problemas de salinidad y sodicidad y con pendientes leves de 0 a 6%. La labranza es en general mecanizada, aunque también se utiliza tracción animal; el uso de los fertilizantes es común, no así el de los pesticidas, que son poco utilizados. Los cultivos de ciclos anuales, perennes y semiperenes más comunes son: maíz, tomate, chile, cebolla, sorgo, frijol.
- Agricultura de riego.- Se lleva a cabo sobre suelos medianamente profundos y fértiles con pendientes menores a 6% y presencia de salinidad y sodicidad de leve a moderada. Se usa maquinaria agrícola para labrar la tierra y el pozo profundo como principal fuente de suministro de agua, así como los ríos; el uso de fertilizantes y pesticidas es, aunque en menor proporción que la primera variante, bastante generalizado. Los cultivos, de ciclos anuales y perennes, se destinan al comercio regional y nacional. Principales cultivos: maíz, tomate, chile, cebolla, sorgo una variante de esta agricultura se realiza sobre suelos planos y profundos, con problemas de inundación, salinidad y sodicidad debido a su drenaje lento, lo que la hace muy insegura para este fin, ya que el suelo se endurece con la humedad y dificulta la labranza. Los rendimientos son por lo tanto bajos y los únicos cultivos que hay son los que toleran la salinidad tales como: sorgo y maíz. Todos los antes mencionados son de ciclo anual.
- Pastizal cultivado.- Zonas de pastizales son todas aquellas que cuentan con pastos, ya sea cultivados con técnicas agrícolas o los que se siembran en forma rudimentaria en donde sólo se quema la vegetación y sin destroncar se deposita la semilla y se deja germinar con las lluvias. Este tipo de vegetación se encuentra en las periferias, donde se desarrollan las actividades de agricultura y ganadería, cuyas actividades de pastoreo y pecuarias son predominantes, por lo que destacan las especies de gramíneas forrajeras, que a veces son introducidas y cultivadas para este fin.
- Encinar.- Se encuentra un pequeño bosque de Encino como reminiscencia de lo que había, mezclado con la selva baja caducifolia. La especie típica es Quercus oleoides, asociada con otras especies como Bursera simaruba, Guazuma ulmifolia. Y por las características propias de la planta, se presentan áreas abiertas por debajo de estos.
- Selva Baja Caducifolia.- Las selvas bajas caducifolias y las amplias áreas de vegetación secundaria de este mismo tipo, son las formas de vegetación natural más abundantes en la subprovincia de las Llanuras y Lomeríos. La vegetación secundaria de selva baja caducifolia es muy variada y se debe a las diversas actividades humanas, tales como desmonte para fines agrícolas o pecuarios y el

subsecuente abandono, así como a la explotación forestal o el pastoreo sobre vegetación primaria. Otro tipo de vegetación que colinda con estas selvas es el matorral submontano, el cual ha sido sustituido por pastizales o áreas de cultivo. Debido a las características y actividades que se desarrollan en la zona como la agricultura predominantemente y a la presencia de centros de población y ejidales, esta vegetación se ha perdido totalmente, sólo se encuentra en pequeñas manchas dispersas y hacia el Puerto de Altamira, las especies más comunes son la chaca (Bursera simaruba), Guázima (Guázuma ulmifolia),

- Matorral Espinoso Tamaulipeco.- En ocasiones se confunde con la selva baja o bien pasa a formar matorral mediano espinoso (de 1 a 2 m de alto) hacia la costa variando también su composición florística y la dominancia en cada caso. Se presenta hacia el Noroeste de la zona con una distribución muy restringida. El matorral alto subinerme se establece en lomeríos cuya altura va de 150 a 250 m.s.n.m. las especies más representativas en el estrato arbóreo Phithecellobium ebano, Acacia amentacea, Leucophyllum frutescens, en el arbustivo presenta, Acacia farnesiana, Karwinskia humboldtiana, en el estrato herbáceo se encuentran Bromelia pinguin entre otras.
- Vegetación de Dunas Costeras.- Se caracteriza por desarrollarse en la costa, la mayoría de las especies que forman esta vegetación están adaptadas fisiológica y anatómicamente a las condiciones de alta salinidad y extrema temperatura. Crecen en suelos arenosos y muy salinos, donde la materia orgánica es muy pobre o escasa, las dunas de esta región presentan macollas de *Uniola paniculata*.
- Vegetación Halófito.- Se trata de una comunidad característica de suelos con alto contenido de sales solubles, alcalinos y muy pobre en materia orgánica; se caracteriza por crecer en manchones o grandes áreas, formadas por plantas suculentas rastreras, desde unos cuantos centímetros de alto o formas arbustivas de baja altura menos de 2 m. No existe gran variedad de estos especímenes, pero se encuentran ampliamente distribuidos por toda la costa las especies representativas de este ambiente son Croton punctatus, Salicornia ambigua, Borrichia frutescens.

#### Ecosistemas originales.

• La selva baja caducifolia.- El ecosistema original más extenso del Municipio, este ecosistema tiene la particularidad de ser excepcionalmente biodiverso por su ubicación dentro de la zona de transición entre la región tropical húmeda del sur y la región subtropical árida del norte. Por esta razón, este ecosistema está enriquecido por especies vegetales y animales propias de ambas regiones. El estrato arbóreo tiene 4-15 metros de altura, el estrato arbustivo tiene 3-6 metros de altura y el estrato herbáceo es más bien ralo. Las especies dominantes de árboles en estos relictos son la chaca, la guázima, el humo, el ébano y el higuerón. En el estrato arbustivo dominan el cornizuelo, la vara blanca, el cruceto y la pata de vaca, mientras que en el herbáceo son frecuentes la guapilla, y el palillo. La principal perturbación que ha sufrido este tipo de ecosistema es el desmonte para implantación de pastizales y tierras de cultivo. Adicionalmente, la extracción de postería de madera ha sido una perturbación importante y constante aunque de

impacto menos drástico.

- El encinar tropical.- Una asociación vegetal muy escasa en el Municipio, encontrándose pequeñas agrupaciones muy aisladas, además de ejemplares maduros que han sido conservados en los desmontes para diferentes fines, incluyendo asentamientos humanos e infraestructura. Este ecosistema se caracteriza por estar dominado por una sola especie de encino (Quercus oleoides). Asociados con los encinos se encuentran algunas especies arbóreas, arbustivas y herbáceas propias de la selva baja caducifolia. El estrato arbóreo tiene una altura de 6 metros en esta región. La extracción de madera para varios usos y los desmontes han sido las perturbaciones que prácticamente han diezmado este tipo de ecosistema en el Municipio.
- Las dunas costeras.- Es un ecosistema muy peculiar y de importancia estratégica para las actividades y desarrollos costeros. La vegetación de las dunas costeras está adaptada a las condiciones difíciles que imperan en la línea de costa, como el sustrato arenoso de muy baja retención hídrica, pobre en nutrientes y en materia orgánica, vientos fuertes y frecuentes, abrasión e insolación intensa. La vegetación que se establece sobre las dunas tiene la importante función de estabilizar las dunas que de otra manera están en constante movimiento por la acción de los vientos. Las dunas estabilizadas protegen el litoral de la erosión eólica y por marejadas y son la base de un ecosistema funcional y equilibrado en donde habitan permanente o temporalmente insectos, mamíferos pequeños, algunos reptiles y aves. Las principales especies vegetales que se desarrollan y estabilizan las dunas costeras del Municipio son la gramínea Uniola paniculata, la planta rastrera Sesuvium portulacastrum, además de Croton punctatus y Ipomea littoralis. La principal perturbación que afecta este tipo de ecosistema en el Municipio es su destrucción por la construcción de accesos e infraestructura, principalmente de índole turística. Otra perturbación importante es la circulación de vehículos todo terreno sobre las dunas, lo cual daña o destruye la frágil vegetación herbácea, principalmente en la parte expuesta de la duna. En algunos puntos de la línea de costa, la parte menos expuesta de las dunas está sujeta a pastoreo por ganado bovino. Los primeros 3 kilómetros de costa al sur de la escollera del puerto industrial, sufren de una aguda erosión provocada por la alteración del transporte de sedimentos que causa la propia escollera. La línea de costa del Municipio es de 25 kilómetros de longitud aproximadamente, lo cual corresponde a la extensión del ecosistema de dunas costeras.
- El litoral arenoso.- Es un ecosistema de forma linear y es básicamente la interface entre el ecosistema de dunas y el ecosistema marino litoral. Su principal característica es su inestabilidad física, el cambio constante del perfil de playa causado por vientos, mareas, oleaje y corrientes. A pesar de este carácter cambiante desde el punto de vista físico, la mayoría de los componentes bióticos del ecosistema son relativamente estables. Se trata de un ecosistema muy vulnerable por el efecto directo de la actividad humana en las playas como contaminación fecal y por basura, retiro de madera, sargazo y otros elementos naturales de arrastre que juegan un papel importante en el funcionamiento de este ecosistema. Además, recibe contaminación por derrames y descargas diversas al mar, que termina saliendo a las playas. En este sentido, la actividad petrolera ha tenido un impacto negativo histórico sobre este tipo de ecosistema.

- Los humedales salobres y su zona de vegetación halófita asociada.- Son un tipo de ecosistema bien representado en el Municipio, tanto por su extensión como por los servicios ambientales que prestan (pesca, amortiguamiento de inundaciones, corredores de fauna, recreación, recepción de descargas, etc.). Los humedales salobres de mayor importancia en el Municipio son el Estero del Río Barberena, Laguna Las Marismas, El Estero del Arroyo Garrapatas, así como la colindancia con la ribera sur de la Laguna de San Andrés. Las principales afectaciones son las descargas de aguas residuales municipales e industriales con poco o ningún tratamiento (Las Marismas y Garrapatas), la destrucción de la franja de vegetación de orilla, incluyendo el manglar (Garrapatas). En cuanto a la pesca comercial, ésta se ha desarrollado históricamente con poco control, sin embargo el impacto negativo sobre el ecosistema ha sido secundario. La actividad petrolera ha tenido igualmente un impacto negativo histórico relevante, principalmente por la construcción de ductos que perturban cauces y cuencas, además de derrames de hidrocarburos recurrentes. De estos humedales principales, la Laguna Las marismas es el más degradado como lo indican los volúmenes de captura que disminuyeron 90% entre 1999 y 2006, y las especies capturadas pasaron de cuatro a una sola.
- Los humedales de agua dulce.- ocupan una extensión importante del territorio municipal, principalmente los que están asociados con el Río Tamesí, conformando el sistema lacunario del mismo río. Los humedales de agua dulce de mayor importancia para la región y que se encuentran en el Municipio son el Río Tamesí y la parte del sistema lacunario asociado, siendo la Laguna de Champayán la extensión territorial de los humedales tanto salobres como de agua dulce en el Municipio es particularmente importante como se aprecia en la Tabla no. 19. Queda claro que el Municipio tiene un franco contexto hídrico con los 25 kilómetros de litoral, aproximadamente, y las más de 21 mil hectáreas de humedales salobres y de agua dulce.

#### Sistemas inducidos

La mayor parte de los pastizales existentes en el Municipio son inducidos a partir del desmonte de asociaciones vegetales como la selva baja caducifolia y el encinar. Estos pastizales inducidos, sean cultivados o no, abarcan actualmente una superficie cercana a las 75,000 hectáreas y son por mucho el tipo de sistema más extendido del Municipio.

Las actividades preponderantes en este tipo de sistema son obviamente de pastoreo y pecuarias. Dominan gramíneas forrajeras introducidas como los zacates guinea, estrella africana, bermuda y pangola, además del zacate carretero que invade exitosamente los pastizales que han perdido fertilidad. Existen también en el Municipio pastizales halófitos que se limitan a ciertas zonas cercanas a la costa y están dominados por la gramínea conocida como zacahuistle.

El matorral secundario representa un ecosistema de selva baja que ha sido desmontado y abandonado, siendo esta comunidad arbustiva una sucesión secundaria del ecosistema original. En estas asociaciones vegetales predominan el huizache, el cornezuelo, y otras leguminosas pioneras, así como la guázima, la retama, el chijol y algunas cactáceas.

Se estima que actualmente este tipo de sistema cubre cerca de 7000 hectáreas en el Municipio e incluye además bordes de caminos, orillas de predios rústicos y líneas divisorias entre tierras con otros usos.

Las tierras cultivadas, tanto de temporal como de riego, abarcan más de 47,000 hectáreas y son el segundo tipo de sistema más extendido en el Municipio. En la mayoría de estas tierras de cultivo, en general se aplican pocas o ninguna práctica de conservación de suelos, siendo altamente vulnerables a la erosión eólica e hídrica. Incluyen además zonas de producción intensiva de hortalizas que reciben numerosos tratamientos con agroquímicos. Estas razones, además de su gran extensión, convierten a este tipo de sistema como uno de los más importantes factores indirectos de degradación de ecosistemas originales del Municipio como los humedales.

Es de observarse que, los asentamientos humanos incluyendo la infraestructura diversa y los desarrollos industriales, ocupan actualmente una superficie de más de 6,500 hectáreas, esperándose que ésta se duplique dentro de los próximos 20 años, debido al pujante desarrollo urbano que avanza paralelo al del Puerto Industrial de Altamira. No obstante, se aprecian algunas deficiencias de orden en su crecimiento y prestación de servicios y suministros como: drenaje, agua potable y disposición de residuos lo cual puede poner en riesgo ecosistemas por demás extremadamente vulnerables como humedales y dunas costeras, motivando a extremar medidas preventivas y correctivas.

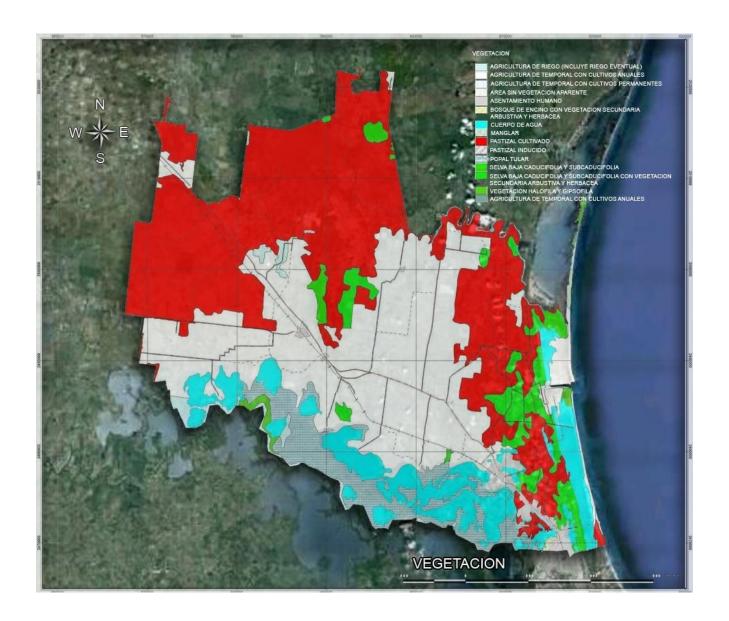


Figura No. 10. Distribución de la vegetación para el territorio del Municipio de Altamira.

#### **MEDIO SOCIAL**

#### Población

Actualmente, el municipio de Altamira se encuentra en constante incremento poblacional debido a la gran cantidad de oportunidades de trabajo que se logran gracias a las actividades portuarias y de tipo industrial.

De acuerdo con los resultados preliminares del Censo de Población y Vivienda 2010, este Municipio cuenta con 212,001 habitantes de los cuales el 49.8% es población masculina y el 50.2% de población femenina (la diferencia es de apenas 763 personas, en este caso mujeres).

Altamira se encuentra ubicada en la Zona Conurbada del Sur de Tamaulipas, (Tampico, Madero y Altamira) siendo éste último el que cuenta con el segundo mayor número de habitantes que representa el 30% de la población total en la Zona Metropolitana. Tampico cuenta con la mayor cantidad de población: 297,057 habitantes.

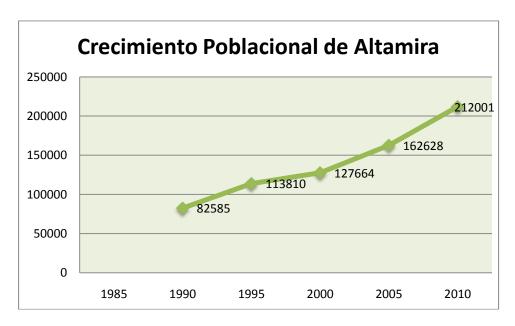


Figura No. 11. Crecimiento poblacional del Municipio de Altamira a partir del año 1990 hasta el 2010.

La estructura poblacional del Municipio de Altamira (Fig. No. 12) es dividida en 3 grandes grupos; según su rango de edad, niños que van de 0 a los 14 años, personas en edad productiva que van de los 15 a 64 años y por último personas de la tercera edad que van de 65 años en adelante.

El tipo de población dominante en Altamira es la productiva, esto se refiere a personas que trabajan, consumen y requieren atención (salud, educación y empleo), casi el 74 % de la población de Altamira pertenece a este grupo, viéndolo de otra manera, de cada 100 habitantes de Altamira, 74 tienen una edad entre 15 y 64 años ó pertenecen a la población productiva, en cifras de número de habitantes serían 103,150 habitantes.

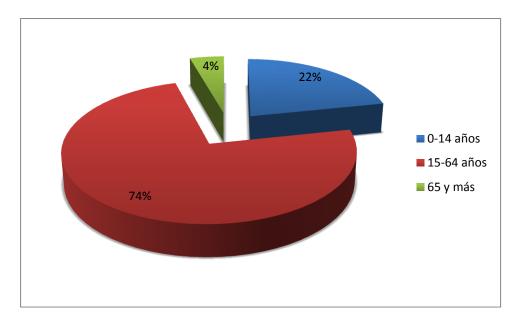


Figura No. 12. Distribución porcentual de la estructura poblacional de Altamira

Como dato importante, en octubre del 2000 se obtuvo que 233 pobladores de Altamira de 5 años en adelante migraron al país vecino de Estados Unidos.

En el Municipio de Altamira 2,165 habitantes que representan el 1.33 % del total de la población en el Municipio, hablan alguna lengua indígena, de éstos sólo 9 no hablan español y 2,029 hablan español junto con una lengua indígena, de acuerdo al II Conteo de Población y Vivienda del INEGI en el 2005. Su lengua indígena es náhuatl y huasteco.

#### Educación

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda del 2010, Altamira cuenta con un total de 6,395 habitantes analfabetas, quienes representan el 3.93%. En cuanto a la población activa escolar (27.16%), que incluye de los 5 a los 24 años de edad, abarca un total de 44,176 habitantes. Mientras 6,100 personas de 15 años o más, no cuentan con escolaridad.

Según los datos Instituto de Educación del Gobierno del Estado 2009, Altamira cuenta con 116 escuelas de preescolar, 118 primarias, 46 secundarias y 14 bachilleratos, siendo en la primaria donde se cuenta con un mayor número de alumnos.

Tabla No. 16.- Infraestructura para la educación y cantidad de alumnos en Altamira.

Plantel	Escuelas	Alumnos
Preescolar	116	7049
Primaria	118	24800
Secundaria	46	10027
Medio Superior	14	5690
Superior	6	3500

#### Salud

De acuerdo a los datos del INEGI, conteo 2010, el 72% de la población en el Municipio de Altamira cuenta con acceso a algún servicio de salud públicos, este porcentaje equivale a 154,466 habitantes, de los cuales el 57% son derechohabientes del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el 39% de los habitantes que cuentan con servicio de salud, son derechohabientes del Seguro Popular, el 4% pertenece al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

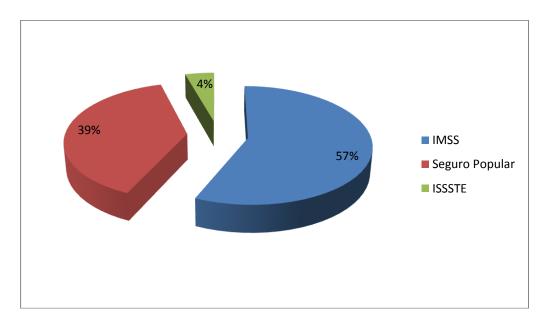


Figura No. 13. Población del Municipio de Altamira con acceso a servicio de salud.

Por otra parte, el 28% de la población del Municipio no cuenta con algún servicio de salud público y por lo general recurren a consultorios particulares. Comparando esto con los datos del Conteo Poblacional del 2000, se ha obtenido un incremento en la cantidad de habitantes derechohabientes, ya que anteriormente el 50 % de la población no contaba con ningún servicio de salud.

En el Municipio de Altamira, existen aproximadamente 2,505 personas que presentan alguna discapacidad, esta cantidad equivale al 1.45% de la población total en el Municipio. Entre las discapacidades que se presentan está la motriz con 933 personas, 373 personas con discapacidad auditiva, 120 con discapacidad de lenguaje, 675 personas con un tipo de discapacidad visual, (Ver Tabla no. 17).

Tabla No. 17. Personas con discapacidad en el Municipio de Altamira.

Tipo de Discapacidad	Personas	Porcentaje (%)
Motriz	933	37.2
Auditiva	373	14.8
De Lenguaje	120	4.8
Visual	675	27
Otras	404	16.2
Total	2505	100

Se cuenta en el Municipio con 20 unidades médicas, 51 médicos generales, 1 médico especialista y 11 en otras actividades. En cuanto a consultas, se realizan 151,338 consultas generales, siendo éstas las más solicitadas por la población; 7,986 consultas odontológicas; 4,503 consultas especializadas; 4,002 consultas de urgencias y por último, con menor cantidad de consultas las prenatales.

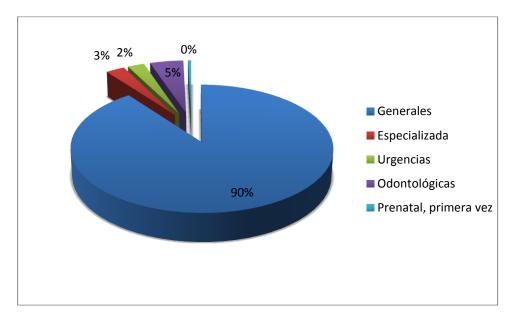


Figura No. 14. Consultas realizadas en el Municipio de Altamira. (Fuente: INEGI 2005).

# Marginación

Según el INAFED el Municipio tiene un grado de marginación medio, esto responde a factores como el crecimiento socioeconómico y a la equidad en la distribución del ingreso; los cuales son factores para determinar la calidad de vida y que causa mayores beneficios en los ámbitos de educación, vivienda y salud (Índice de Desarrollo Municipal 2005).

# MEDIO ECONÓMICO

#### Infraestructura

#### Vivienda.

En el Municipio se cuenta con 57,631 viviendas particulares habilitadas, de las cuales el 94 % son viviendas que tienen un piso diferente de la tierra, en otras palabras piso de material (ladrillo, block, madera, cemento),

En cuanto a los servicios públicos, el 95% de las viviendas disponen de agua entubada de la red pública. El 87% disponen de drenaje y un 97% de las viviendas disponen de energía eléctrica, lo que índica que la gran parte de la población de Altamira cuenta con los servicios públicos.

Las viviendas en Altamira en cuanto a bienes personales, el 93 % de las viviendas cuenta con televisor, el 87% con refrigerador, el 72% con lavadora y tan sólo el 20 % cuenta con computadora.

#### Deporte.

El Municipio de Altamira cuenta con una plaza con áreas verdes; playas con accesos en buenas condiciones para caminata y también cuenta con lagunas para la práctica de deportes acuáticos, en la unidad deportiva se pueden realizar distintos deportes en los campos para la práctica del béisbol, fútbol y básquetbol así como también, natación en su alberca semi olímpica y un área de juegos infantiles.

#### Comunicaciones y transporte.

Altamira se encuentra comunicado por la carretera número 81 que cruza por su cabecera municipal; la longitud total del camino es de 181.5 kilómetros, de los cuales 60 son pavimentados y 121.5 revestidos; existen 11 localidades ubicadas sobre la carretera federal y en cada una hay paradas oficiales de unidades de transporte foráneos que conectan al Municipio de Tampico, Victoria, Mante, entre otros.

El municipio se conecta también a través de FERROMEX, S.A de C.V. (Ferrocarriles Mexicanos S.A. de C.V.), ruta Monterrey-Tampico, la cual circunda las localidades de Chocoy, Cuauhtémoc, Cervantes, Colonias y ciudad de Altamira, con una longitud total dentro del Municipio de 71 kilómetros.

La red de comunicaciones está integrada por una retransmisora de microondas denominada Las Palmas; donde además se captan señales de televisión, radio en amplitud modulada (AM), servicio telefónico, administración de correos, telégrafo y periódicos.

Estadísticas del 2003 hechas por el INEGI reportan las siguientes longitudes (Tabla No. 18) de la red carretera por tipo de camino y superficie de rodamiento.

Tabla No. 18. Tipos de caminos y longitudes.

Tipo de camino y superficie de rodamiento	Año 2003 (Kilómetros)
TOTAL	229,07
Troncal Federal	77,07
Pavimentada	77,07
Alimentadoras Estatales	102,20
Pavimentada	41,80
Revestida	60,40
CAMINOS RURALES	49,80
Pavimentada	0,00
Revestida	49,80

En lo referente a los aeropuertos y aeródromos en el Municipio para el año 2003 no se tienen datos de aeropuertos, pero si se reportan 17 aeródromos (Tabla No. 19)

Tabla No. 19. Aeródromos de la aviación civil y su longitud de pistas por localidad.

Localidad	Aeródromos	Longitud de Pista (Metros)
Municipio	17	NA
El Bramadero	1	ND
Delta	1	850
El Cuarenta	1	1000
La Escondida	1	597
Las Abejas	1	700
Linda Vista	1	900
Los Barrancos	1	600
Mirador Dos	1	700
Rancho Chapotito	1	780
Rancho el Prior	1	700
Rancho Las Glorias	1	600
Rancho San Adrián	1	1000
Rancho Santo Domingo	1	840
San Carlos	1	950

Serapio Venegas	1	1000
Tancuayan	1	550
Vista Alegre	1	500

Altamira cuenta con 28 oficinas postales y dos oficinas de la red telegráfica reportadas en el 2003 por INEGI. (Tabla No. 20).

Tabla No. 20. Oficinas postales y de la red telegráfica por clase.

Clase	Año
Oficinas Postales	28
Administraciones	1
Sucursales	0
Agencias	17
Expendios	8
Instituciones Públicas	2
Oficinas de la Red Telegráfica	2
Administraciones	2
Agencias	0

#### Servicios Públicos.

Respecto a la dotación de servicios, en Altamira el abastecimiento de agua potable y el servicio de drenaje y alcantarillado, se realiza a través del Organismo Operador Paramunicipal denominado COMAPA que cuenta con la siguiente infraestructura para su operación:

Tabla No. 21. Plantas potabilizadoras y su capacidad en litros (COMAPA Altamira).

Planta	Capacidad (lt/seg)
Potabilizadora Hidalgo	90
Potabilizadora DUPORT	300
Potabilizadora Esteros	40
Potabilizadora APIALT	10
Potabilizadora 3 de Mayo	15
Total	465

Además, para dar el suministro del vital líquido a la zona sur del Municipio se adquieren 130 lt/seg de agua en bloque, de la Planta Potabilizadora "Laguna de la Puerta".

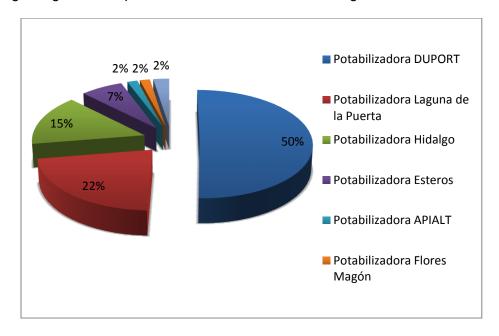


Figura No. 15. Porcentajes de suministro para el Municipio de Altamira por planta potabilizadora.

Las principales fuentes de abastecimiento de agua potable (Tabla No.22) en el Municipio provienen de pozos profundos, manantiales y otros. (FUENTE: INEGI).

Tabla No. 22. Fuentes de abastecimiento de agua potable según principales tipos de fuente (al 31 de diciembre de 2003).

Concepto	Total	Pozo Profundo	Manantial	Otros
Municipio	389	85	2	302

En el servicio de drenaje, el municipio cuenta con dos lagunas de oxidación en la colonia La Florida y en el ejido La Pedrera, dos plantas de tratamiento en la colonia Roger Gómez y Estación Cuauhtémoc y las aguas residuales generadas por los habitantes de la zona sur, se vierten en las lagunas de oxidación de la colonia Tierra Negra, Municipio de Tampico.

En materia de residuos sólidos, se cuenta con un sitio para la disposición final, el cual es operado por la empresa TEC-MED. Este relleno sanitario cumple con las disposiciones y Normas Oficiales Mexicanas vigentes en materia ambiental, mas sin embargo, el Municipio realiza monitoreos constantes para vigilar su correcto funcionamiento.

## Economía

Altamira está ubicada en la región socioeconómica B a nivel nacional, en la cual los salarios mínimos son de escala media. La población ocupada principalmente laborando en actividades del sector terciario donde hay 22,709 personas, representa el 51.28% de la población económicamente activa; mientras que en el sector secundario laboran 15,367 habitantes, en el sector primario hay 4,736 y 1,472 personas que laboran en actividades no especificadas (Fuente: INEGI 2005).

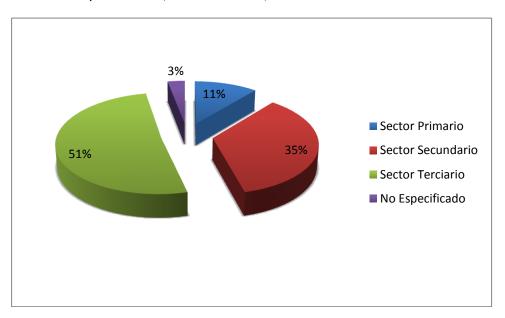


Figura No. 16. Porcentaje de la población ocupada por sectores donde laboran para el Municipio de Altamira, Tamaulipas.

Para nuestro Municipio la tasa de ocupación de la Población Económicamente Activa (PEA) es del 97.90% y la tasa de desempleo es de 2.1%. La distribución de la PEA se puede observar en la Figura no. 17, donde la mayor parte de la PEA se encuentra en las Industrias Manufactureras, seguida por el comercio y la construcción. Las actividades con menos del 1% de PEA son Servicios de Esparcimiento y Cultura, Servicios Inmobiliarios y Bienes Muebles, siendo la de Servicios Financieros la de menor porcentaje entre las tres con el 0.19% (Fuente: INEGI 2005).

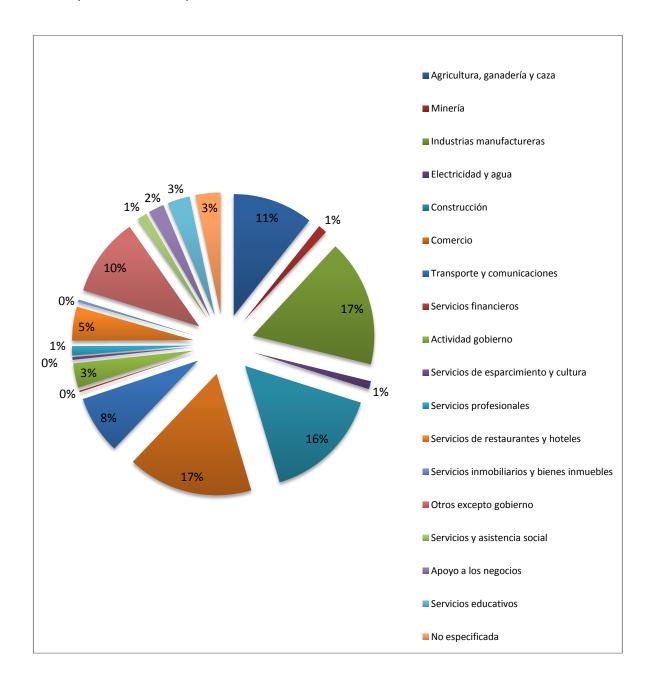


Figura No. 17. Distribución de la Población Económicamente Activa entre las actividades realizadas en el Municipio.

## **SECTORES**

# Agropecuario

Dentro de la Agricultura los principales cultivos son: soya, maíz, sorgo y cártamo, en menos importancia chile serrano, ajo, jitomate y melón. En el aspecto de ganadería se cría principalmente ganado vacuno. En la actividad de pesca las principales especies de captura son: tilapia, carpín de altamar, jaiba y camarón.

#### Comercio

En comercio, según los datos recabados del INEGI, en la ciudad se encuentran establecidos: 1,678 establecimientos, 339 tiendas de autoservicio, 25 almacenes, 17 tiendas diconsa, 15 lecherías liconsa, 5 hoteles (1 de cinco estrellas) y 9 establecimientos alimenticios. Hasta la fecha el Municipio cuenta con: supermercado de autoservicio, restaurant, almacenes de ropa, almacenes de muebles y aparatos eléctricos, madererías, ferreterías, refaccionarias, agencias automotrices, agencias funerarias, talleres mecánicos, panaderías, carnicerías, tortillerías, zapaterías, instituciones bancarias, hospitales y gasolineras.

#### Industria

En la industria, Altamira cuenta con diversas industrias principalmente del ramo petroquímico, de generación de energía y servicios conexos; ubicadas en su mayoría sobre la carretera Altamira- Estación Manuel y dentro del Complejo Industrial y Portuario de Altamira, que robustecen a la industria en lo general así como actualmente a la maquiladora, en sus diferentes aspectos preferentemente la textil, la cual empieza a repuntar con la construcción de accesos al parque maquiladora. Las principales industrias del municipio están en la Tabla No. 23 donde nos indica el producto que ofrece y el giro que tiene cada empresa.

Tabla No. 23. Listado de empresas y productos involucrados en la industria de Altamira, Tamaulipas.

EMPRESA	PRODUCTO	GIRO
Almacenes Miramar, S.A. de C.V.	Servicio de almacenaje	Otras Industrias
Basf A.B.S.	Acriloitilo Butadieno Estireno	Químico-Petroquímico
Basf Colorantes	Colorantes	Químico-Petroquímico
Basf Dispersiones	Mat Prima para Pegamentos e Impermeabilizantes	Químico-Petroquímico
Basf Mexicana, S.A. de C.V.		Químico-Petroquímico
Basf Poliestireno Cristal	Poliestireno	Químico-Petroquímico
Basf Styrolux	Copolimeros de Estireno con Butadieno	Químico-Petroquímico
Biofilm	Polipropileno Biorentado	Químico-Petroquímico
Contenedores del Golfo S.A de C.V	Contenedores	Otras Industrias
CHEMPTURA S.A. de C.V.	Polímeros	Químico-Petroquímico
Cryoinfra S.A. de C.V.	Fabricación y venta de gases industriales	Químico-Petroquímico
DM Transportes S.A. de C.V.	Servicio de transporte de materiales y residuos peligrosos	Otras Industrias
Dupont Modernización	Pigmento blanco bióxido de titanio	Químico-Petroquímico
Quo Elastómeros	Hules,Estireno-Butadieno, Hules Termoplásticos Hidrogenados	Químico-Petroquímico
Electricidad Águila de Altamira S.A. de C.V.	Energía eléctrica 495 kw/hr	Otras Industrias
Estireno del Golfo	Fabricación De Poliestireno	Químico-Petroquímico

SABIC Plastics	Plásticos de Ingeniería Abs.	Químico-Petroquímico
GEN Industrial S.A. de C.V.	Recolección de Residuos No Peligrosos y Peligrosos	Otras Industrias
Grupo Enertek S.A. de C.V. Iberdrola	Energía Eléctrica	Otras Industrias
Grupo Primex	Resinas de PVC, Anhídrido Ftálico, Plastificantes	Químico-Petroquímico
Hielo y Agua Purificados	Agua Purificada	Otras Industrias
Iberdrola Energia Altamira, S.A. de C.V.	Generación de Energía	Otras Industrias
Indelpro	Resinas de Polipropileno	Químico-Petroquímico
Industrias Negromex	Hule Sintético por Emulsión	Químico-Petroquímico
Johns Manville Industrial, S.A. de C.V.	Membrana de Asfalto Modificado	Químico-Petroquímico
Kaltex Fibers S.AdeC.V.	Fibras Acrílicas	Textiles
M & G Polímeros México	Pet (Resina Para Envases de Plástico)	Químico-Petroquímico
M & G Polímeros México (Planta 2)	Pet (Resina Para Envases de Plástico)	Químico-Petroquímico
Mc. Millan-Industria de Motores Eléctricos	Compra, venta, fabricación, importación y exportación de motores eléctricos de corrientes alternas	Electrico-Electronico
Nhumo	Negro de Humo	Químico-Petroquímico
P.P.G Industries de México. S.A de C.V	Cilica Precipitada	Químico-Petroquímico
Mexi-Chem S.A. de C.V.	Fluidos Petroquímicos	Químico-Petroquímico
Petrocel / Temex Planta Dmt	Dimetil Tereftalato	Químico-Petroquímico
Petrocel / Temex Pta.	AcidoTereftálico Purificado	Químico-Petroquímico
Policyd	Policloruro de vinilo	Químico-Petroquímico

Polioles S.A. deC.V.	Fabricación o elaboración de perla de poliestireno expandible	Químico-Petroquímico
POSCO México		
Productora de Tereftalatos de Altamira S.A. de C.V		Químico-Petroquímico
Royal Group México S.A de C.V	Perfiles de PVC para elaborar persianas verticales de PVC (Laserlite)	Químico-Petroquímico
Técnica Industrial Tamayo, S.A. de C.V.	Fabricación, reparación y mantenimiento de Piezas y equipos industriales	Metal-Mecanico
FLEX Américas	Fabricación de película fílmica poliéster	Químico
Consorcio la pureza de bebidas S.A. de C.V.		

Altamira conjuga la modernidad y eficiencia de sus terminales con importantes desarrollos industriales, que por su integridad se transforma de tener una exitosa operación portuaria a un moderno y competitivo complejo industrial.

#### Minería

El Municipio cuenta con marismas en explotación donde el mineral que se obtiene es la sal. Las salineras se encuentran ubicadas en los ejidos Aquiles Serdán (El Barranco) y Congregación Lomas del Real (Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, 2005)

#### Turismo

En el ámbito turístico sus principales atractivos son: la Playa Tesoro que está ubicada en el litoral del Golfo de México, partiendo de la escollera norte del canal de navegación de entrada al Puerto Industrial de Altamira; la Playa Dunas Doradas ubicada en el litoral del Golfo de México con acceso por la 4ta. Avenida de la colonia Miramar partiendo de la autopista Tampico-Altamira, planta de gas, cercana el entronque del libramiento Poniente; el Río Tamesí que se encuentra en los límites del Estado de Tamaulipas y Veracruz, inclusive con el Municipio de Tampico, es un lugar turístico ecológico para la práctica de deportes acuáticos, lugar para acampar, conduce al ejido "Cues de Palmas Altas" donde se ubican pirámides arqueológicas; Sistema Lagunario

Champayán este es un lugar donde se practica la pesca y los deportes acuáticos, hay tres ejidos que se encuentran al margen "El Fuerte" (con rampa acuática, zona para acampar y desarrollo turístico), "Mata del Abra" (rampa acuática y zona para acampar) y "Tres de Mayo" (acceso petrolizado por Tres Marías y Estación Colonias, centro turístico en construcción, rampa acuática y zona para acampar); Lagunas de Miralta con un conjunto habitacional y de desarrollo turístico, cuenta con campo de golf, canchas deportivas, casa club, se practica la pesca deportiva y deportes acuáticos.

#### **Puertos**

En el Municipio de Altamira se encuentra ubicado el Complejo Industrial y Portuario más importante de la costa norte del Golfo de México; denominado Puerto Industrial de Altamira (PIA)<sup>2</sup>. El PIA es administrado por la Federación a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transporte como: Administración Portuaria Integral de Altamira, S.A. de C.V.

El P.I.A. cuenta con una extensión de 9,595 hectáreas, 1,422 destinadas como Zona de Amortiguamiento Ecológico (único puerto a nivel nacional con esta característica), 5,098 hectáreas para Desarrollo Industrial (la reserva territorial más extensa sobre las costas del Golfo de México) y 3,075 hectáreas de Recinto Portuario. Ver Figura no. 18.



Figura No. 18. Usos de suelo establecidos dentro del área de influencia del Puerto Industrial de Altamira. (Fuente: Administración Portuaria Integral de Altamira, S.A. de C.V., 2010).

El PIA cuenta con la participación activa de cerca de 25 líneas navieras, de las cuales 12 de ellas ofrecen servicio en ruta regular a destinos como el Caribe, Europa, Mediterráneo, Norteamérica, Centroamérica y Sudamérica, transportando productos básicos y procesados de la industria química y petroquímica, principalmente.

# **SERVICIOS**

#### Instituciones de Crédito

Las instituciones de crédito son de vital importancia para el buen funcionamiento de un Municipio. Es por esto, que se cuenta con 8 instituciones bancarias ubicadas en la zona centro de ésta ciudad dando servicio en horarios normales.

- Banamex
- Banorte
- BBVA Bancomer
- HSBC
- Scotiabank
- Santander Serfín
- Banco Azteca
- Caja Popular Mexicana
- Compartamos Banco

#### Hoteles

Los servicios de hospedaje brindan un servicio de cuatro y cinco estrellas el cual llenan de confort a los visitantes.

- Hotel Holiday Inn Altamira \*\*\*\*\*
- Hotel Best Western Los Jacales \*\*\*\*
- Bonito Inn
- Bonvit
- Maritza Inn
- Plaza
- Posada los Mejía
- Villa Altamira
- Francés
- Los Faroles

#### Restaurantes

Dentro de los servicios más solicitados y con mayor exigencia esta la alimentación, es por esto que el Municipio de Altamira cuenta con una gran lista de restaurantes con variedades de platillos regionales e internacionales, el cual es muy importante en la zona debido a los visitantes extranjeros.

- Restaurante El Nudo Marino
- Restaurante Grand Arizona
- Restaurante El Asador
- Restaurante La Dársena
- Super Cream Altamira
- Palapas de Simón
- El Corral
- El Lagarto Escondido
- China Food
- Howah
- Pollos Ninfa
- Church's Chicken
- Chef Chicken
- Maximilianos
- Pollos Allende
- Villa del Mar

#### Atractivos Culturales

Dentro de los sitios culturales encontramos un monumento arquitectónico que es el Templo de Santiago Apóstol que fue construido a mediados del siglo XVIII; los monumentos históricos están ubicados en la Plaza de Armas, en ella se localiza el hemiciclo en el cual se encuentran los bustos de Francisco I. Madero, Benito Juárez y Venustiano Carranza, en la esquina noroeste del mismo está el busto de José María Morelos y Pavón, en la Plaza José de Escandón y Helguera, busto de este personaje, fundador de la antigua villa, en el patio de honor de la Escuela Secundaria Federal Núm. 1 se localiza un busto de Benito Juárez que anteriormente estaba ubicado en la Plaza de Armas, pero con motivo de la primera remodelación de la misma, fue retirado, el busto de José María Pino Suárez, en la Congregación de Santa Inés. Por último, tenemos un monumento arqueológico que es la cabecera municipal.

Bajo el kiosco de la Plaza de la Constitución, se encuentra localizado el Museo José Reyes Meza y en el palacio municipal encontramos algunos murales históricos. Este Municipio cuenta con su Casa de la Cultura de Altamira, la cual es coordinada por el H. Ayuntamiento de Altamira y el ITCA.

Dentro de las Fiestas, Danzas y Tradiciones de este Municipio está la fiesta del día 2 de mayo con motivo de la fundación de la ciudad, el 25 de julio se inicia una serie de festejos a Santiago Apóstol que se prolongan hasta el día 31 de ese mes.

# **CAPITULO III**

# CONSULTA PÚBLICA

# **JUSTIFICACIÓN**

De acuerdo al Art. 26 Constitucional, el Estado es responsable de organizar un Sistema de Planeación Democrática para el desarrollo del país, cuyos objetivos están determinados por los fines de la propia Constitución. La Ley de Planeación que reglamenta este artículo establece que "en el ámbito del Sistema Nacional de Planeación Democrática tendrá lugar la participación y consulta de los diversos grupos sociales, con el propósito de que la población exprese sus opiniones para la elaboración, actualización y ejecución del Plan y los programas a que se refiere esta Ley" (Art. 21, Ley de Planeación).

A nivel municipal, el Código Municipal del Estado de Tamaulipas, en su Art. 182, establece que en la elaboración de los Planes de Desarrollo de los Municipios del Estado deberá garantizarse la participación democrática considerando la incorporación de los grupos sociales, a través de los mecanismos de consulta previstos en el Art. 21 de la Ley Estatal de Planeación de Tamaulipas.

Los mecanismos a través de los cuales se puede llevar a cabo esta consulta son:

- Foros de Consulta Popular (ciudadana) con fundamento al Art. 22 de la Ley Estatal de Planeación de Tamaulipas.
- Foros de consulta sectorial.
- Encuestas directas a la ciudadanía.
- Buzones de propuestas.
- Consulta pública vía Internet.
- Reuniones de trabajo con funcionarios municipales.

#### Análisis de resultado de la Consulta Pública

#### Encuesta vía internet

Como una opción rápida de acercamiento a la ciudadanía, se llevo a cabo una encuesta virtual implementada en la página oficial del Ayuntamiento de Altamira (<a href="http://altamira.tamaulipas.gob.mx/encuestaciudadana/portada.htm">http://altamira.tamaulipas.gob.mx/encuestaciudadana/portada.htm</a>) y en la cual invitábamos a votar sobre las prioridades del gobierno de Altamira en temáticas diversas. La consulta vía internet tuvo una vigencia del día 3 al 28 de Marzo y arrojo los siguientes resultados.

Limpieza de Parques y jardines	10.68%
Servicios públicos	7.69%
Cultura	6.41%
Desarrollo rural, agropecuario y	
pesca	6.41%
Seguridad publica	5.98%
Deporte	5.98%
Salud	5.55%
Desarrollo industrial y portuario	5.55%
Transito y vialidad	5.12%
Equidad de género	5.12%
Educación	4.7%
Empleo y desarrollo económico	4.7%
Medio ambiente	4.7%
Normatividad	4.7%
Obras públicas	4.2%
Obras pluviales	4.2%
Protección civil	4.2%
Comercio y transporte	3.8%

#### **COPLADEM**

Se realizo el día 14 de Marzo una sesión ordinaria del comité para la planeación del desarrollo municipal (COPLADEM) con diferentes sectores de la población en conjunto con funcionarios de la presente administración con la finalidad de elaborar en conjunto una relación de las necesidades prioritarias del municipio; se establecieron cuatro mesas de trabajo en las que se arrojaron los siguientes resultados.

#### Mesa: "el Altamira humano"

#### Educación

- Fortalecer el apoyo a las instituciones educativas en todos sus niveles, verificando que el incentivo otorgado lo reciba el beneficiado.
- Promover las actividades artísticas- culturales en los principales sectores del municipio.
- Fortalecer la vinculación entre gobierno municipal-sociedad en acciones de salud y otros renglones para fomentar el desarrollo integral del individuo y familiar, a fin de lograr un Altamira saludable.
- El gobierno municipal debe de implementar acciones que controlen la distribución de los recursos en la sociedad, optimizando los mismos.

#### Salud

- El gobierno municipal implemente medidas para contrarrestar el problema que generan lo solares llenos de maleza y abandonados, siendo una de ellas la aplicación de sanciones a los propietarios de los terrenos, para evitar la proliferación del mosco transmisor del dengue.
- Conformar con segmentos de la sociedad grupos que ayuden atender y asesorar en sus padecimientos a personas con enfermedades crónicas-degenerativas.

#### Mesa: "el Altamira sustentable"

- Proyecto de drenes pluviales.
- Programa de certeza jurídica para el patrimonio familiar mediante escrituración.
- Rescate de espacios públicos y áreas verdes.
- Modificación de la ley de desarrollo urbano para fraccionamientos para construcción de espacios educativos.
- Creación de áreas protegidas.
- Programa municipal para la prevención y gestión integral de residuos sólidos urbanos y de manejo especial.
- Programa de adquisición de reserva territorial para el municipio.
- Saneamiento del basurero.
- Certificación como municipio limpio.

- Recursos por parte de bonos de carbono.
- Regulación de bancos de materiales.
- Plan de ordenamiento territorial.
- Plan de ordenamiento ecológico.
- Plan de tratamiento agua residual.
- Elaborar un plan de educación ambiental de manera permanente.
- Agenda de acción contra cambio climático.
- Reglamento del medio ambiente.
- Reglamento de anuncios y espectaculares.
- Proyecto ejecutivo del rompimiento del litoral.
- Diagnostico de integridad mecánica de instalaciones de PEMEX (ductos y pasivos ambientales).
- Proyecto de ordenamiento de rutas de transporte.
- Diagnóstico de la laguna de Champayán Río Tamesí.

#### Mesa: "el Altamira competitivo"

- Agenda comercial e industrial.
- Integración de un comité entre el sector público y privado.
- Conformar una bolsa de trabajo para integrar egresados al sector productivo.
- Atraer inversiones a la zona, promoviendo las fortalezas del municipio de Altamira.
- Propiciar que las empresas inversionistas contraten la mano de obra calificado de la zona.
- Proyectos turísticos (parque acuático ó construcción de un acuario).
- Mejorar y darle seguimiento al proyecto laguna Champayán para generar una mayor atracción turística y a su vez dar fluidez vehicular a la zona.
- Expansión de la zona comercial del centro de Altamira.
- Mejorar los reglamentos que rigen el gobierno municipal, particularmente la entrega recepción de una administración a otra tanto en bienes como en

antecedentes de programas y proyectos durante esa administración, para que estos tengan continuidad.

- Establecer un plan de manejo del sistema lagunario entre las ciudades de Altamira y Tampico.
- Blindaje a industrias de Altamira (seguridad).
- Diseñar política tributaria (prioridad de erogación).
- Desarrollar programas para encausar inversiones locales.
- Diseñar mecanismos de vinculación para atraer inversionistas (sector de servicios).

#### Mesa: "el Altamira seguro"

- En el renglón de seguridad, brindar una capacitación permanente al personal operativo y administrativo de la dirección de tránsito y vialidad así como a la coordinación de la policía metropolitana zona i.
- El gobierno municipal considere la propuesta de la asignación de los puestos a personas capacitadas de acuerdo a su perfil profesional y al desempeño de cada uno de ellos.
- En lo que respecta a la dirección de tránsito y vialidad, implemente la vigilancia en las horas "pico" de las avenidas principales que comunican con las ciudades hermanas de Tampico y madero.

## Consulta ciudadana y sectorial vía encuestas directas.

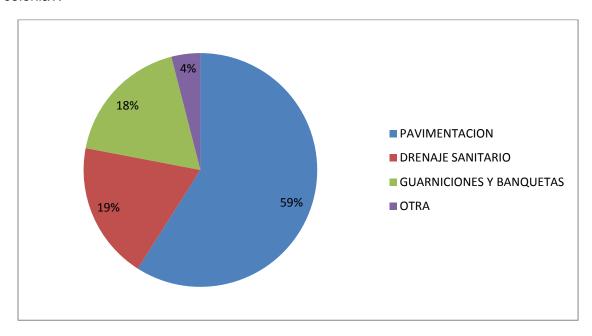
A fin de identificar las necesidades de la población en relación a la planeación e inducción de las acciones del Gobierno Municipal que inicia su gestión, se llevaron a cabo encuestas públicas en las cuales la ciudadanía en general en forma libre y espontánea opinó sobre diversos temas de interés público.

Las muestras del Sector Urbano y Rural, fueron ordenadas en 14 temas principales:

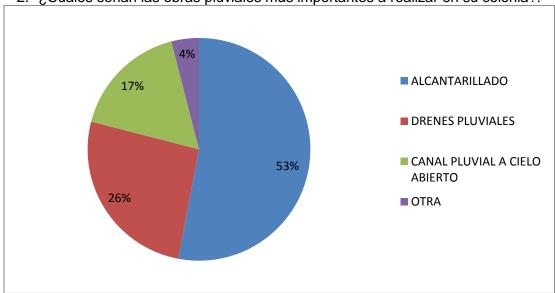
A.	Obra Pública
B.	Servicios Públicos
C.	Seguridad Pública
D.	Educación, Cultura y Deportes
E.	Salud
F.	Empleo y Desarrollo Económico
G.	Tránsito y Vialidad
H.	Medio Ambiente
l.	Protección Civil
J.	Normatividad
K.	Comercio y Transporte
L.	Equidad y Género
M.	Desarrollo Rural, Agropecuario y Pesca
N.	Desarrollo Industrial y Portuario

## **OBRA PÚBLICA**

1.- ¿Desde su punto de vista, cuales serian las obras más importantes a realizar en su colonia?:

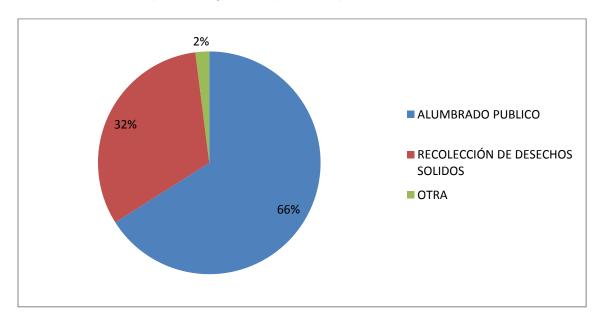




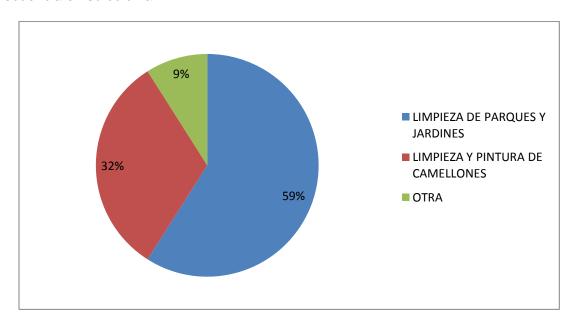


## **SERVICIOS PÚBLICOS**

1.- ¿Qué aspectos le gustaría que se mejoraran dentro de su colonia?

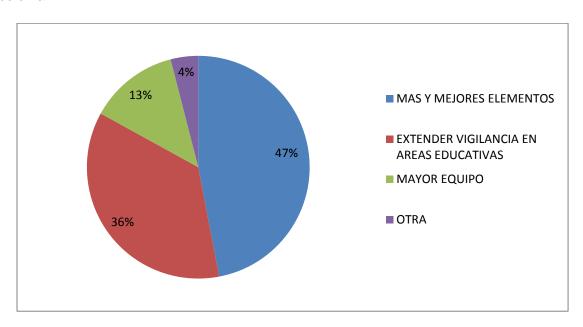


2.- ¿En cuestión de parques y jardines, que opción gustaría que se realizara con frecuencia en su colonia?



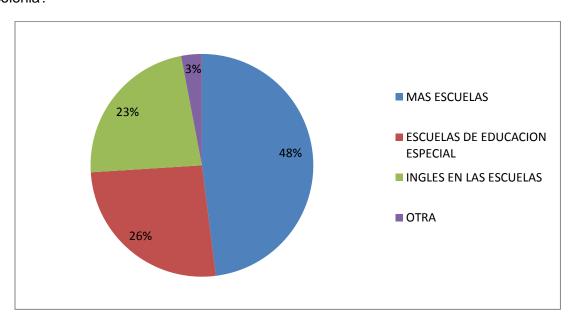
## **SEGURIDAD PÚBLICA**

1.- ¿Qué aspectos deberían mejorar en cuestión de seguridad publica dentro de su colonia?

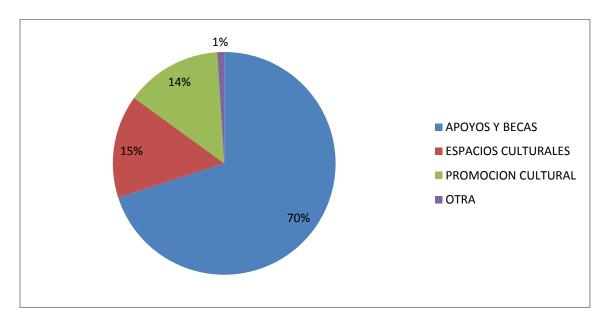


## **EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE**

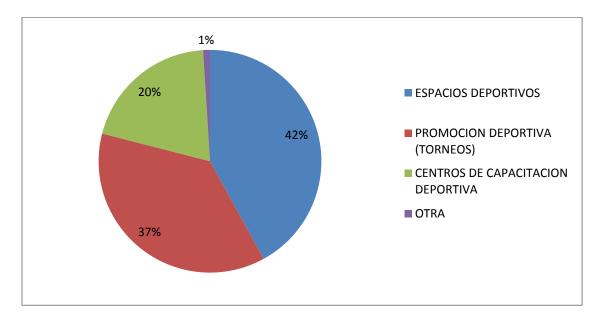
1.- ¿En que considera que se debe trabajar para fomentar el desarrollo educativo en su colonia?



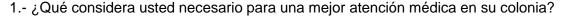
2.- ¿Usted considera que se debe trabajar para fomentar el desarrollo cultural en su colonia?:

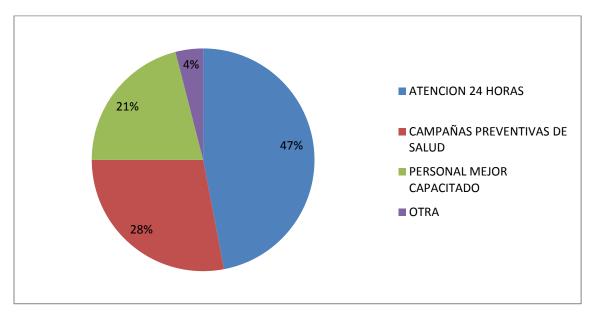


3.- ¿Usted considera que se debe de trabajar para fomentar el desarrollo deportivo en su colonia?



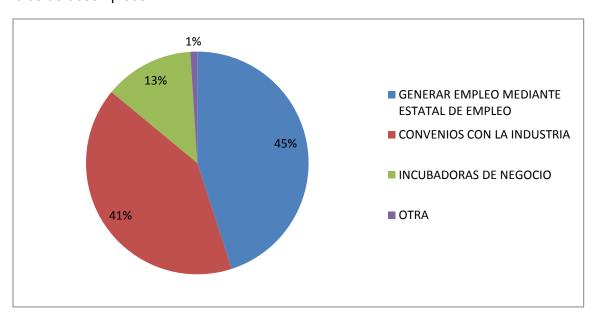
## **SALUD**





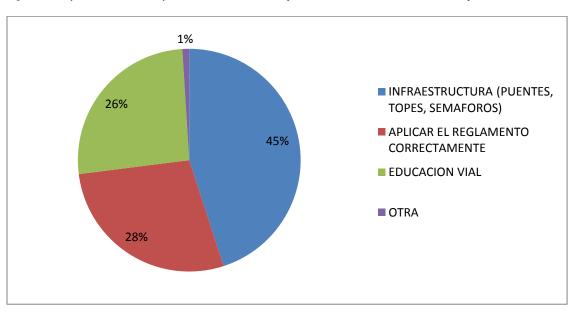
## **EMPLEO Y DESARROLLO ECONÓMICO**

1.- ¿En materia de desarrollo laboral que considera que es necesario para un menor índice de desempleos?:



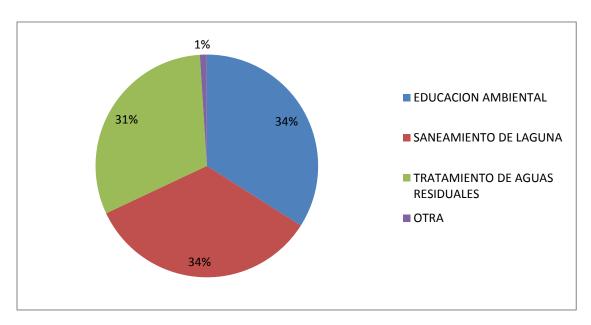
## TRÁNSITO Y VIALIDAD

1.- ¿Qué aspectos crees que se deberían mejorar en materia de tránsito y vialidad?



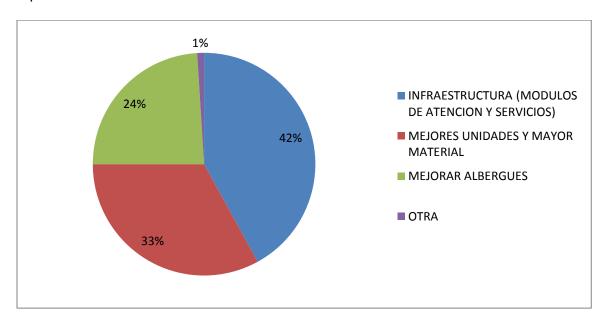
## **MEDIO AMBIENTE**

1.- ¿En qué procesos se deben de tomar mayores acciones para mejorar el medio ambiente?



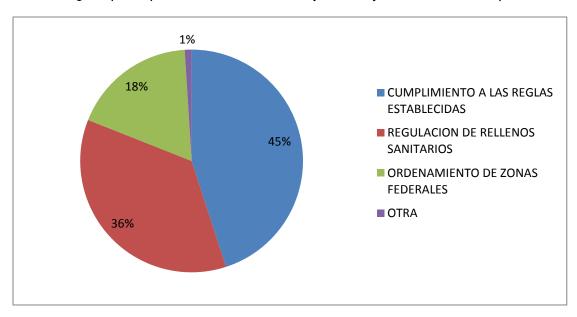
## **PROTECCIÓN CIVIL**

1.- ¿Qué aspectos considera que se puede mejorar en protección civil para una atención y respuesta más efectiva?



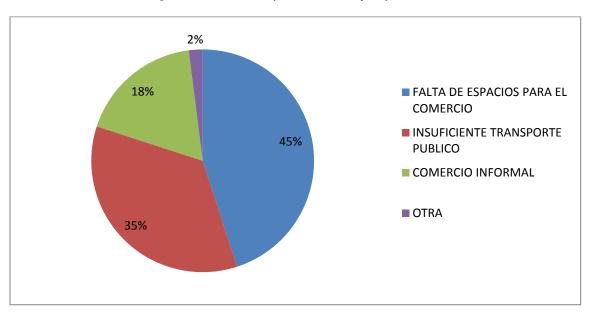
## **NORMATIVIDAD**

1.- ¿En qué aspectos éticos debería mejorar el Ayuntamiento Municipal?



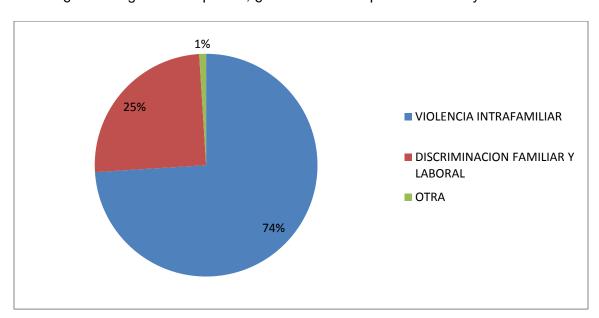
## **COMERCIO Y TRANSPORTE**

1.- ¿Cual considera que sea el mayor problema?



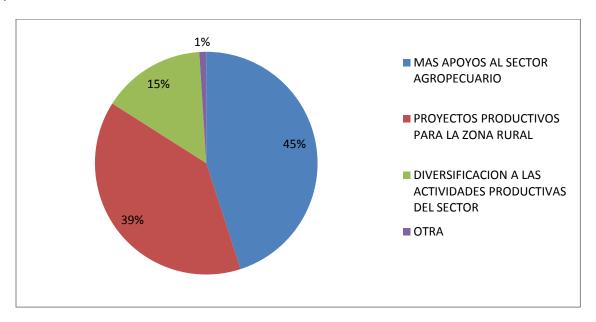
## **EQUIDAD DE GÉNERO**

1.- ¿De los siguientes aspectos, ¿Cual considera que necesita mayor atención?



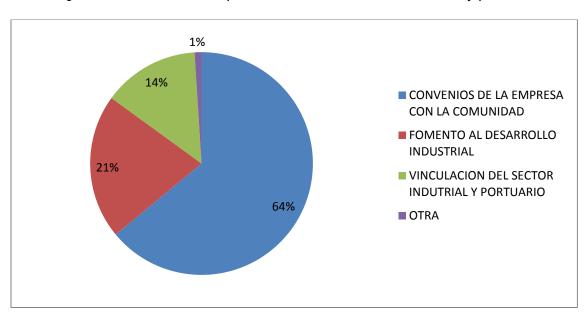
## **DESARROLLO RURAL, AGROPECUARIO Y PESCA**

1.- ¿Que considera que sea necesario para un mayor desarrollo rural, agropecuario y de pesca?



## **DESARROLLO INDUSTRIAL Y PORTUARIO**

1.- ¿Cual sería un área de oportunidad en el desarrollo industrial y portuario?



## **CAPITULO IV**

# PLAN DE GOBIERNO

## Compromiso de todos

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, señala que toda planeación deberá ser democrática y que recaudará las acciones y demandas de la sociedad mediante la participación de los diversos sectores sociales, incorporándolas al plan y a los programas de desarrollo.

Es importante para nuestra sociedad altamirense, el asumir compromisos, el reflejar resultados que optimicen un desarrollo en todos los rubros y se identifique con su ayuntamiento como un respaldo que garantice un avance como ciudadanía.

A lo largo de todo este proceso, se hizo hincapié en ello, se presentó un proyecto sólido basado en el Plan Municipal de Desarrollo, donde se marca los puntos a fortalecer y trabajar.

Es por ello que mi compromiso como presidente es salvaguardar y proteger mediante métodos y acciones que generen un clima de paz y tranquilidad con instituciones confiables.

La Salud y la Educación se seguirán impulsando con el fin de mejorar su infraestructura. Entre los principales intereses es continuar promoviendo con las empresas de la industria petroquímica y portuaria para la contratación de profesionista con los mejores perfiles de servicio, para integrarlos a la industria productiva y también en las diferentes áreas de la administración Municipal. Siendo también mi propósito avanzar y darle continuidad a los proyectos turísticos de la Laguna de Champayán.

Es importante mencionar el área rural y de servicios públicos, que se registra un impulso a todas aquellos que realizan sus actividades cotidianas, las desarrollen en un buen panorama, buscando alternativas, bajando recursos de los tres niveles de gobierno.

Nuestra administración que la formamos toda la sociedad de Altamira, queremos un desarrollo integro, un desarrollo concreto que realmente nos fortalezca como tal, queremos un verdadero desarrollo .

#### Visión

Cumplir con las Leyes, Reglamentos y disposiciones generales establecidas, para que los Funcionarios se conduzcan con Honestidad, eficiencia y compromiso Social así como mejorar continuamente el servicio a los ciudadanos, mediante proyectos sólidos, que abarque toda la sociedad Altamirense y su beneficio, convirtiéndola en una ciudad competitiva, con cara al futuro y firme ante los retos del desarrollo regional, con proyectos y acciones que generen, progreso y riqueza de manera contundente y sea un compromiso de todos.

#### Misión

El H. Ayuntamiento de Altamira tiene la tarea de administrar en forma ágil y transparente los recursos captados por servicios otorgados a la Ciudadanía, así como de los que recibe del Gobierno Estatal y Federal, para tener un correcto desarrollo, planeando servicios en los diferentes sectores de la población, mediante una estructura acorde al crecimiento demográfico y a las demandas prioritarias sociales, económicas y de desarrollo regional.

#### PROGRAMAS DE GOBIERNO

#### **1ER. EJE RECTOR**

"Seguridad y fortalecimiento de instituciones para el bienestar de la sociedad."

Programa 1.1 Seguridad pública, resguardando el orden y la paz social.

Estrategia 1.1.1. Prevención Social del Delito.

#### **Acciones**

- Programa de Comités de participación Ciudadana en Seguridad Pública.
- Programa Educar es Prevenir (Segurito).
- Programa Comunidad Segura.
- Programa Patrulla Presente.

#### Indicadores de control

- Número de Comités integrados
- Acciones comunitarias en Seguridad Pública
- Número de escuelas visitadas
- · Acciones apoyadas
- · Número de reuniones de comités de participación ciudadana
- Libros del programa con seguimiento

#### Estrategia 1.1.2. En Administración.

- Carrera Policial
- Subsemun
- · Infraestructura y equipamiento

- Capacitación permanente
- Examen de control y confianza

#### Indicadores de control

- Legislación del Sistema de carrera policial
- Cumplimiento del Fondo SUBSEMUN
- Módulos reacondicionados
- Numero policías capacitados

#### Estrategia 1.1.3. Operación Policial.

#### **Acciones**

- Patrullaje Efectivo
- Dispositivos de Seguridad para eventos masivos.
- Intervención de Reacción en Puntos rojos

#### Indicadores de control

- Sectores Patrullados
- Tiempos de patrullaje
- Saldos de cada operativo
- Disuasión de delitos de fuero común

#### Programa 1.2 Protección civil.

Proporcionar a la ciudadanía estrategias y programas que ayuden a prevenir y amortiguar los riesgos y daños causados por eventos de tipo natural artificial o humano.

**Estrategias 1.2.1. Prevención.**- Brindar a la población las herramientas necesarias que ayuden a prevenir y remediar los efectos causados ante situaciones de emergencia y desastres.

#### **Acciones**

- Impartir cursos de capacitación en escuelas, públicas y privadas, así como a comercios, industrias establecidas en la ciudad.
- Llevar a cabo visitas de inspección a locales comerciales que por su giro representen cualquier tipo de riesgo para la población.
- Superación de manera coordinada con la industria los planes de emergencia y respuesta ante cualquier contingencia.
- Coordinar con la industria simulacros que involucren a la población para que esta tenga conocimiento de cómo actuar, ante cualquier situación que represente un riesgo provocado por la industria.
- Actualizar atlas de riesgo municipal en base al crecimiento que ha tenido Altamira.
- Coordinar con autoridades municipales, estatales y federales operativos de vigilancia en eventos que por su carácter reúnan una cantidad importante de personas como son festivales, carnaval, semana santa, ferias, eventos deportivos, culturales y artísticos.
- Gestionar ante dependencias federales y estatales los recursos y apoyos necesarios para mitigar y remediar los efectos de cualquier contingencia o desastre natural.

#### Indicadores de control

- No. de programas y cursos propuestos.
- No. de programas y cursos en uso.
- Clasificación de programas y acciones generales.
- No. de pobladores, beneficiados por estos programas.

#### Programa 1.3 Tránsito y vialidad.

Optimizar las condiciones de tránsito y vialidad, asegurando un desplazamiento permanente y seguro, otorgando a la comunidad los servicios que establece la ley, de una manera oportuna y eficaz.

**Estrategia 1.3.1.** Estudiar, promover, planificar y aplicar acciones tendientes a optimizar los recursos humanos y materiales para un mejor desempeño de esta Dirección.

#### **Acciones**

- Emitir de permisos de circulación.
- Aplicar de examen de manejo para licencia.
- Gestionar los recursos humanos, financieros, tecnológicos y materiales para la prestación eficiente de los servicios.
- Organizar, supervisar, vigilar, fiscalizar y controlar al personal bajo su mando.
- Diseñar, ejecutar programas, estudios, proyectos de ingeniería de transito y estudios de impacto vial.
- Solicitar autorización para instalación de señalización vial.

#### Indicadores de control

- Crear reportes comparativos.
- Reducción de Quejas.
- Disminución de infracciones.
- Menor número de accidentes viales.
- Mayor fluidez vehicular en vías de comunicación.
- Aumento en la cobertura de señalamientos viales.

#### **2DO. EJE RECTOR**

## "Desarrollo social integral para todos."

#### Programa 2.1 Desarrollo integral de la familia.

Mejorar las circunstancias sociales para el fortalecimiento de la familia, protegiendo la integridad física y emocional de las personas vulnerables logrando su incorporación a una vida plena.

**Estrategia 2.1.1.** Ejecutamos las acciones de prevención, asistencia y rehabilitación dentro de los programas encaminados a fortalecer a los diferentes sectores vulnerables de la población y el desarrollo integral de la niñez.

#### Acciones

- Identificar población vulnerable.
- Canalizar población objetivo a cada programa del sistema.
- Ejecutar las acciones de atención integral que correspondan al programa.
- Aplicar los indicadores de desempeño.
- Retroalimentación y evaluación DIF estatal.
- Aplicar acciones necesarias para lograr objetivos.

#### Indicadores de control

- En base al padrón único de beneficiarios, identificar los apoyos que la población vulnerable ha recibido con el fin de ser eficientes en el uso de los recursos y evitar duplicidad.
- 16 programas en uso.
- 11,360 Desayunos Escolares Diarios en el programa Primero Mi Desayuno
- Clasificación de los programas generados:
- Desarrollo familiar y comunitario.
- Centros de asistencia y rehabilitación.
- 1 Clínica con servicio las 24 horas y Consulta de médicos especialistas
- 1 Centro de Rehabilitación Integral con cobertura regional
- 14 CAIC (Centro de Atención Infantil Comunitaria)

- 7 CEDIF (Centro de Desarrollo Integral y familiar)
- 3 Guarderías
- 1 Asilo "Hacienda del Abuelito"
- 1 Casa Club del Adulto Mayor
- 1 Centro de Fortalecimiento Familiar con Atención de Procuraduría de la Defensa del Menor, la Mujer y la Familia, MECED, Jurídico Integral, Centros de Alimentación y Esparcimiento, Centro de Mediación Familiar.
- 1 Casa ConSentido (Estancia Diurna para Adultos Mayores) ubicada en Fraccionamiento Los Prados.
- 1 Subcomité DIF en Villa Cuauhtémoc
- 3 Dispensarios Médicos en las Colonias Jazmín, Tamaulipas y López Mateos

#### Programa 2.2 Desarrollo Social.

Generar el dinamismo social capaz de poder interactuar con las autoridades municipales en un marco de dialogo, respeto, orden y correlación. Estableciendo metas claras, auditables y alcanzables, fundamentadas en principios de identidad municipal, gestión social, liderazgo y mutualismo.

**Estrategias 2.2.1. Tus quince mi compromiso.-** En el mes de marzo de cada año se emitirá una convocatoria municipal para jóvenes con el deseo de su fiesta, en donde el Presidente Municipal las invitara a festejar sus XV años en la plaza principal de la ciudad. Ya que existen familias de escasos recursos que no festejan por falta de recursos económicos.

- La administración les regalara \$3,500 pesos a cada señorita para la compra del vestido y se partirá un pastel simbólico.
- Se tomara la foto con el cabildo padrino.
- La beneficiarias deberán de ser jóvenes que nacieron entre el año 1996-1998.
- Se auditaran un numero de 100 jóvenes del municipio y se hará un filtro para seleccionar a las quinceañeras beneficiarias.

#### Indicadores de control

- Se proponen 100 quinceañeras.
- Con esto se beneficiaran directamente a 100 señoritas.

**Estrategias 2.2.2. Participación ciudadana ejemplar.** En este programa se pretende elevar el nivel de vida de las familias en la ciudad, mediante el otorgamiento de créditos para la creación de micro empresas.

#### Acciones

- Se establece la formación de un ejército de activistas.
- Se creara un grupo de micro empresarios auto suficientes para trabajos futuros.
- Se generarían 360 autoempleos.
- Se mostrarían los 5 casos de éxito en informe de Gobierno, con imágenes palpables y testimonio de beneficiados.
- Al Siguiente año se seleccionan la mitad de los beneficiados y se les da el segundo impulso para que continúen con su meta. Crecer y generar empleos.
- Un crédito por colonia.
- Cumplir con los requisitos para trámite.
- Que el crédito sea utilizado para la compra de equipo de trabajo:
  - -Maquinas de coser
  - -Podadoras
  - -Equipo para soldar
  - -Vulcanizadora

#### Indicadores de control

- Se beneficiaran 360 familias: Se plantean dos etapas.
- 1era etapa año 2011
- Crédito de 5,000 por familia, cobrando el 1% de interés anual. Pagaderos mediante ventanilla de la tesorería.
- 2da etapa año 2012
  - -Se seleccionan los mejores proyectos.

- -Se revisa liquidación de deuda.
- -Se ofrece un segundo crédito de \$10,000.
- -1era etapa 360\*5,000= 1.8 millones año 2011.
- -2da etapa 150\*10,000 = 1.5 millones año 2012

**Estrategias 2.2.3. Multihabilidades.-** El presidente municipal firmara un convenio con las instituciones educativas de la región. UAT, UTA, ITACE, TEC Altamira, Politécnico, ITESM. A fin de que sean estos los encargados de proporcionar la educación a las personas seleccionadas por el municipio previa validación de la autoridad.

#### Acciones

- El Municipio becara y costeara los gastos de preparación de los alumnos.
- Una vez concluidos los estudios, los alumnos deberán ofrecer al municipio mediante la firma de un convenio un sábado o domingo de cada mes para obsequiar sus conocimientos a la comunidad donde se indique. Reparando electrodomésticos, abanicos, instalando luz en casas de adultos mayores, cortando pelo etc., de forma gratuita, como pago por lo que la sociedad les dio.
- Deberán servir hasta la conclusión de la actual administración.

#### Indicadores de control

- Se realizaran cursos de capacitación .
- Se beneficiaran directamente personas con la impartición de diversos cursos.
- Indirectamente también se beneficiaran maestros con el apoyo de beca aumentando sus horas de trabajo debido al crecimiento de la comunidad estudiantil.

**Estrategias 2.2.4. Jóvenes Presentes**.- Este programa se enfocara en la comunidad con jóvenes los cuales se interesan por el municipio y por el bien social de este.

- Formar un grupo de becarios del rango de edad de los 18 a los 25 años.
- Al cual se les otorgarían créditos municipales de apoyo educativo con la finalidad de que concluyan sus estudios

- El numero no debe ser superior a los 500 jóvenes
- Estos serán seleccionados en número por zona; y de acuerdo a su densidad de población de cada una de estas. *Tampico Altamira representa el 12% del listado nominal le corresponderían 6 becarios*.
- La aprobación de los becados deberá cumplir con los requisitos que marcara la convocatoria emitida
- Estos pagaran su crédito con servicio social al municipio, Siembra de Árboles,
   Cursos Talleres de superación personal, capacitaciones al personal técnico,
   programas educativos. Testimonios en inauguraciones de obra.
- Se celebrara una reunión mensual con los becarios a fin de establecer la correlación Ayuntamiento Sociedad.

#### Indicadores de control

- Conformación de nuevos cuadros municipales seleccionados estratégicamente por zonas.
- Monitoreo permanente de sus actividades.
- Establecimiento de cifras y montos en informes de Gobierno.
- Conformación de un grupo futuros activistas identificados con el municipio.
- Ofrecerán testimonio sobre la ayuda que ofrece el gobierno municipal y en que les ha servido para ser mejores personas.

Estrategias 2.2.5. Reestructuración de consejos vecinales.- Este programa se enfocara en la comunidad.

- Emitir las 365 convocatorias respectivas en cada una de las colonias para la conformación de los Consejos vecinales
- Mediante la conformación de planillas donde se elegirá un presidente, secretario, tesorero y los suplentes, elegidos de manera democrática.
- Se celebraran elecciones en cada una de las colonias emitiendo votos en urnas transparentes, con la credencial de elector con el domicilio de la colonia respectiva.
- Se conformaran actas por colonia.

• Al término de 3 meses una vez concluido el proceso, se celebrara reunión municipal de entrega de actas de mayoría a los comités electos de la ciudad.

#### Indicadores de control

Total de planillas de consejos vecinales

**Estrategias 2.2.6. Esquema organizacional de monitores**.- Este programa se enfocara en la comunidad.

#### **Acciones**

- Establecer monitoreo permanente al territorio asignado a fin de poder informar sobre necesidades y principales problemas de la ciudad en una forma ordenada y eficaz
- Brindar mantenimiento a las estructuras sociales a través del fortalecimiento de la imagen municipal.
- Establecer parámetros de comunicación eficiente sobre las acciones llevadas a cabo en correlación pueblo gobierno.
- Definir métodos de trabajo ordenados, organizados y eficientes.
- Realizar los empates con los representantes sociales cuando así se requiera.
- Realizar las convocatorias en arranques de obra, inauguración de calles, festejos municipales o convocatorias estatales.

#### Indicadores de control

- Lograr 24 coordinadores de zona.
- Numero de necesidades detectadas a través de los monitores.

#### Estrategias 2.2.7. Festivales Culturales.- Este programa se enfocara en la comunidad.

- Fomentar la tradición dominical con presentaciones de huapangos, danzón, música en vivo a partir de las 12 del medio día; mediante convenios con la facultad de música y escuelas locales en la ciudad.
- Los clubes de la tercera edad del municipio pueden ser invitados a disfrutar de música viva en la plaza principal.

- Invitar a los artesanos locales a que vendan sus artesanías los domingos de 12 a 4 pm.
- El director de educación cultura y deporte será el responsable de brindar estas festividades.
- Participación activa a través de los consejos vecinales en las convocatorias de nuestras tradiciones. 2 de mayo, Fundación de Tampico, Santiago Apóstol, desfiles, Grito de Independencia.

#### Indicadores de control

· Cubrir domingos Culturales durante la administración.

.

**Estrategias 2.2.8. Cuidemos Altamira.**- Mediante la responsabilidad conjunta de vecinos – gobierno, reforestar las áreas verdes municipales, así como los camellones de las vialidades principales del municipio.

#### **Acciones**

- Pinta de guarniciones y banquetas
- Barrido de calles por parte de los vecinos.
- Siembra de un árbol por familia.
- En las escuelas reforestar sus áreas verdes.
- Promover en las familias programa de huertos familiares.
- En este tipo de Actividades el grupo de becarios, harán su labor más importante ya que aquí colaboraran con los vecinos en la limpieza de sus patios, pinta de guarniciones y siembra de un árbol.
- Así mismo los reparadores de electrodomésticos y corte de pelo, harán sus funciones.

#### Indicadores de control

- Número de escuelas beneficiadas.
- Lograr una meta histórica de arboles sembrados

#### Estrategias 2.2.9. Trabajando desde tu Colonia

- El Gobierno Municipal una vez por mes, celebrara una sesión de cabildo en la colonia asignada llevando un paquete de obras y beneficios a los habitantes de ese sector.
- Se habilitara oficina y se atenderá en horario de 8 horas (jornada laboral) 9 a 5pm en audiencias públicas a cualquier ciudadano que solicite audiencia, empresarios, comerciantes, transportistas.
- Lo cual permitirá a los generadores de empleo conozcan las necesidades municipales y se sensibilicen sobre la falta de empleo.

#### **Acciones**

- Se mantendrá el aparato gubernamental en las colonias, otorgando licencias, permisos, créditos, actas de nacimiento, descuentos en el servicio de agua, etc.
- Se habilitara el patio de una líder para desayuno de vecinos con el Cabildo Municipal, así como la comida.
- Se proyectara a la sociedad y a los medios de comunicación "que como los ciudadanos quieren saber cómo y en que trabaja el gobierno y en un afán de transparentarlo, ahora se instala el proyecto de trabajo desde tu colonia, mediante el cual se tomaran decisiones importantes para la comunidad y la ciudad en General".

#### Indicadores de control

PUB de atenciones ciudadanas directas, cortes de pelo, actas.

#### Programa 2.3 Educación.

Brindar apoyo con personal docente municipal a las Instituciones educativas del municipio que lo requieran, con el objetivo de que se brinde un servicio de calidad. Y de acuerdo al artículo 13 de la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas, promover la calidad de vida y el desarrollo de los habitantes a través de la educación, otorgando becas a los alumnos altamirenses con mayores necesidades y con deseos de superación, además incentivando a profesores destacados, y gestionando las principales necesidades de infraestructura en las escuelas del Municipio.

**Estrategia 2.3.1 Infraestructura.-** Gestionar el apoyo para cubrir las principales necesidades de infraestructura educativa en cuanto a construcción y mantenimiento así como dotación de mobiliario de preescolares, primarias, secundarias y preparatoria municipal.

#### **Acciones**

- Gestionar las solicitudes de construcción de aulas en escuelas de educación básica del municipio.
- Gestionar apoyo de mobiliario para escuelas de educación básica.

#### Indicadores de control

- Número de aulas construidas
- Número de escuelas dotadas con mobiliario

**Estrategia 2.3.2.** Becas.- Implementar sistemas de becas para alumnos de educación media superior y superior, incrementar el programa de becas de excelencia.

#### **Acciones**

- Otorgar becas o apoyos económicos en todos los niveles de educación.
- Gestionar ante la SEP y el Gobierno del Estado apoyo con becas a estudiantes que presenten buen aprovechamiento y habiten en zonas rurales.

#### Indicadores de control

Número de becas otorgadas.

#### Programa 2.4 Cultura.

Fomentar la cultura y las expresiones artísticas en los habitantes del Municipio, rescatar las costumbres y tradiciones del mismo promoviendo el conocimiento de su historia para dar a conocer la identidad de Altamira; estimular la creación, la formación, la difusión cultural y artística, con equidad y sin privilegios, contribuyendo así al desarrollo integral de la sociedad altamirense.

#### Estrategia 2.4.1. Construcción de nuevos espacios culturales.-

- Gestionar la construcción de una Casa de la Cultura.
- Proponer la construcción de un museo municipal.
- Realizar el mantenimiento de la biblioteca municipal.
- Rehabilitar las instalaciones que ocupa el Salón "Juan Macías Castillo".
- Llevar los servicios de Casa de la Cultura a lo largo del municipio.

#### Indicadores de control

- Número de centros culturales construidos.
- Número de Bibliotecas aprobadas.
- Número de mantenimientos realizados

**Estrategia 2.4.2. Costumbres y tradiciones.-** Rescatar y preservar las costumbres y tradiciones municipales, estatales y nacionales con el fin de dar a conocer el acervo cultural del Municipio.

#### **Acciones**

- Realizar eventos artísticos culturales, carnavales, concursos de viejadas en día de muertos y otras actividades de costumbre y tradición en nuestro municipio.
- Generar calendarios de festividades que se realizan en el municipio para darle mayor difusión y que sigan vivas esas tradiciones.

#### Indicadores de control

- Número de tradiciones festejadas.
- · Cantidad de eventos celebrados.

#### Programa 2.5 Deportes.

Elevar la calidad de vida y el desarrollo de los niños, jóvenes y adultos a través del deporte, favoreciendo así los valores y relaciones saludables de la comunidad altamirense.

**Estrategia 2.5.1.** Infraestructura.- Instalaciones dignas, mantenimiento, reparaciones, remodelaciones y construcción de nuevas instalaciones deportivas en los diferentes sectores.

#### **Acciones**

- Gestionar la construcción de una unidad deportiva que cuente con gimnasio, alberca semi olímpica, pista de atletismo, y todas las actividades deportivas que se practican en el municipio.
- Gestionar la remodelación de parques, canchas, campos de diferentes sectores del Municipio.
- Gestionar la construcción y acondicionamiento de áreas deportivas.

#### Indicadores de control

- Número de Instalaciones deportivas construidas.
- Número de mantenimientos realizados

**Estrategia 2.5.2. Promoción del deporte.-** Impulsar y promover el deporte, es necesario contar con entrenadores capacitados para mejorar el desarrollo de los deportistas altamirenses. Implementación de torneos, encuentros deportivos y escuelas deportivas.

#### **Acciones**

- Llevar a cabo torneos deportivos, invitando a participar a toda la población del Municipio de Altamira así como de otros Municipios tanto de Tamaulipas como de otros estados.
- Generar equipos de las diferentes disciplinas deportivas e invitar a la población a participar en ellos
- Invitar a las industrias y comercios a participar en torneos municipales.
- Dar demostraciones de las disciplinas que se desarrollan en nuestro municipio.
- Capacitar a los entrenadores de las diferentes ramas deportivas con la finalidad de generar atletas de alto rendimiento.

#### Indicadores de control

Número de torneos realizados.

- Número de grupos deportivos municipales.
- Número de capacitaciones realizadas.

#### Programa 2.6 Comunicación social y relaciones públicas.

Impulsar la comunión permanente de comunicación entre Sociedad y gobierno Municipal, manteniendo informados a los ciudadanos sobre los acontecimientos y programas así como tener una comunicación interna y externa permanente, en un trato de cordialidad, con el propósito de que se genere un cambio de imagen.

#### Estrategia 2.6.1. Plan de comunicación externa

#### **Acciones**

- Proporcionar información oportuna, precisa y valiosa a través de los medios de comunicación social.
- Hacer partícipe a la ciudadanía a través de los diversos medios de comunicación con su opinión (pagina web, encuestas ciudadanas en radio, prensa y televisión).
- Garantizar la buena comunicación de funcionarios públicos en eventos públicos periódicos, para que atiendan y resuelvan los problemas que plantean los ciudadanos.
- Llevar una bitácora de la información que se vierte en los diferentes medios de comunicación concerniente a la administración municipal.
- Obtener un espacio estable y definido en los medios de comunicación conforme a un plan establecido.
- Dar a conocer a la comunidad a través de la unidad de transparencia las acciones de gobierno.
- Socializar y divulgar los programas, planes y proyectos de la Alcaldía Municipal de Altamira.
- Desarrollar campañas masivas de información en medios electrónicos y foros de difusión para fomentar y ofrecer eventos culturales como exposiciones, conferencias, conciertos y diferentes expresiones del arte.
- Realizar las gestiones necesarias para instalar una oficina de trámites de pasaportes en el Municipio.

#### Indicadores de control

Sistemas de medición (contador en página web, estadística).

- Programas existentes de las diversas áreas municipales.
- Opinión Redes sociales (Facebook, Twitter, entre otras).
- Revista electrónica mensual.
- Encuestas ciudadanas aleatorias.
- Buzón de sugerencias en espacios públicos.
- · Consulta telefónica.
- Monitoreo de Medios de Comunicación.

#### Estrategia 2.6.2. Plan de comunicación interna

#### **Acciones**

- Generar un programa eficaz de inducción para el personal de nuevo ingreso, para que conozcan el funcionamiento de la administración pública, así como promover el trato amable y servicio eficiente a la comunidad.
- Desarrollar un programa de vinculación y colaboración con instituciones de educación superior, mediante servicio social o prácticas profesionales de los alumnos.
- Diseñar elementos informativos, para dar a conocer los avances del gobierno municipal.
- Generar un clima laboral armónico, lo que mejorará la atención a la ciudadanía a través de las relaciones públicas internas.
- Servir de plataforma para que se garantice la comunicación que contribuya al mantenimiento y mejoramiento del sistema.
- Buscar la participación activa de todos los funcionarios en la implementación de un sistema de calidad.

#### Indicadores de control

- Consulta ciudadana ya sea por vía telefónica, medios electrónicos o buzón de quejas.
- Necesidades de personal de cada dirección.
- La productividad y el trato que el personal brinde a la ciudadanía, medible a través de la consulta o encuestas aleatorias, así como testimoniales.

- Consulta interna en coordinación con la dirección de evaluación y proyectos especiales.
- Evaluaciones internas de cada dirección sobre el avance que tenga cada uno de los proyectos que ahí se ejecutan en cuanto a su difusión.

#### Programa 2.7 Instituto Municipal de la Mujer.

**Estrategia 2.7.1.** Incorporar la transversalidad de la perspectiva de género en el diseño, aplicación y evaluación de las políticas públicas que promuevan el ejercicio pleno de los derechos humanos de las mujeres y favorezcan su empoderamiento así como incidir en la transformación de la estructura organizacional y administrativa de la APM.

#### **Acciones**

- Brindar asesoría sicológica.
- Asesoría Jurídica
- Terapia Grupal: Crear grupos de sicoterapia breve para mujeres.
- Gestionar una biblioteca especializada en temas de la Mujer.
- Impartir cursos de Ingles y Computación.
- Crear Grupo de mujeres y capacitarlas en oficios no tradicionales (plomeras, carpinteras, yeseras, estuquerías, tabla roqueras, jardineras)
- Crear RADIO EQUIDAD IMMA (radio por internet, desde nuestra página web).
- Promover estudios de opinión con PEG, bimestralmente
- Conformar redes de mujeres y hombres jóvenes por una ciudad con equidad y libre de violencia.
- Promover el certamen La mujer del Año; la mujer IMMA.

#### Indicadores de control

Directorio de ciudadanas beneficiadas.

#### **3ER. EJE RECTOR**

# "Desarrollo económico e innovación para la generación de empleos."

#### Programa 3.1 Desarrollo Económico

Posicionar el Municipio de Altamira como destino idóneo para inversiones exitosas que generen empleo, resaltando su potencial en infraestructura y extensión territorial.

## Estrategia 3.1.1. Promoción del Municipio en el área industrial, comercial y de servicios.

#### **Acciones**

- Promover las inversiones destacando el potencial del municipio en infraestructura tanto industrial como comercial.
- Crear un calendario de presentaciones para inversionistas en el área comercial e industrial.
- Se elaborará una presentación para inversionistas en el área comercial.
- Propondremos incentivos para nuevos negocios que generen empleo y crecimiento en el Municipio.

#### Indicadores de control

- Número de inversionistas invitados cada medio año.
- Número de actualizaciones por mes.
- Número de proyectos de suvenir revisados.
- Número de incentivos aprobados.

#### Estrategia 3.1.2. Aumentar el personal calificado a través de la capacitación.

- Se continuarán las gestiones necesarias para la construcción del CECATI en Altamira.
- Se trabajará de la mano del Servicio Estatal de Empleo en la impartición de cursos como becas de capacitación en las instalaciones del CECATI Altamira.

- Coordinar acciones en conjunto con las escuelas educación media superior y superior para establecer convenios de capacitación laboral.
- Identificar programas de gobierno en el área de capacitación que beneficien a la comunidad.

- Número de reuniones con autoridades educativas.
- Capacidad del centro de capacitación CECATI.
- Capacidad de las escuelas de nivel medio superior y superior.
- Número de especialidades por escuela.
- Número de programas del servicio del empleo.
- Número de programas de gobierno.

Estrategia 3.1.3. Incrementar la rentabilidad de las micro, pequeña y medianas empresas establecidas en el Municipio a través de programas de los gobiernos estatal y federal.

#### **Acciones**

- Elaborar un directorio de los programas de gobierno estatal y federal para micro, pequeñas y medianas empresas con una explicación clara y objetiva.
- Realizará un acercamiento de los programas a las comunidades más alejadas.
- Se coadyuvará, con los empresarios, en la recopilación de documentos y elaboración de proyectos necesarios para la obtención de créditos.
- Actualizaremos la certificación del Municipio como organismo intermedio ante la Secretaría de Economía Federal.
- Gestionaremos mediante Gobierno del Estado la apertura del SARET (Sistema de Apertura Rápida de Empresas en Tamaulipas) en el municipio con el propósito de facilitar la conformación de empresas.

- Número de programas para la obtención de créditos.
- Cantidad de personas atendidas.
- Cantidad de negocios beneficiados.

- Cantidad de créditos aprobados.
- Número de negocios visitados.

Estrategia 3.1.4. Promover un vínculo directo entre el Municipio y el sector industrial y comercial, establecidos con la finalidad de integrar programas de acción en conjunto para beneficio de la comunidad.

#### Acciones

- Vinculación con las cámaras y asociaciones empresariales instaladas para su integración con el Municipio, AISTAC, Canaco Altamira, CIEST, Consejo Empresarial del Puerto de Altamira y Consejo de Administración del Puerto de Altamira.
- Realizar visitas a las industrias ya establecidas para hacer un intercambio de demandas y llegar a un mutuo acuerdo para solucionarlas.
- Diseñar un programa de labor social de las empresas establecidas que beneficie los sectores más vulnerables de la sociedad.

#### Indicadores de control

- Número de reuniones por mes.
- Cantidad de acuerdos establecidos.
- Números de acciones realizadas como labor social.

# Estrategia 3.1.5. Promoción Económica en el ámbito internacional

- Enviar la presentación del Municipio a todas las embajadas, cámaras y organizaciones internacionales en el mundo.
- Identificar ciudades importantes del mundo con fortalezas afines para realizar hermanamientos que enriquezcan nuestro desarrollo.
- Identificar empresas extranjeras para traerlas a invertir en el Municipio.

- Número de trámites realizados.
- Cantidad de presentaciones enviadas.
- Número de hermanamientos realizados.

# Programa 3.2 Desarrollo Turístico.

Estrategias de promoción de la inversión dirigida a la actividad turística con el fin de lograr una derrama económica que se traduzca a la generación de empleo y aprovechamiento de los recursos naturales de municipio.

Estrategia 3.2.1. Aumentar la oferta turística con inversiones que sirvan como detonante en el sector, motivando el interés propio y externo al municipio.

#### **Acciones**

- Promover el desarrollo de un proyecto integral en el que se considera un centro comercial con tiendas departamentales, cines y hoteles más un boulevard perimetral en el litoral de la Laguna de Champayán.
- Promoción integral de los atractivos del municipio, Principalmente lograr que la población y visitantes puedan disfrutar de las playas "Tesoro y Dunas Doradas", Laguna de Champayán y Río Tamesí con proyectos sustentables para hacer de estos paseos algo permanente, más el mejoramiento de parques e instalaciones existentes, avenidas y sus camellones, elementos estéticos y el cuidado de la ciudad en general, además de cursos a prestadores de servicios para incrementar la vocación de atención al turista.

- Proyectos promovidos.
- Cuantificación de las inversiones con capital privado.
- Certificaciones a prestadores de servicios.
- Aumento de turistas en los distintos periodos vacacionales.
- Nivel de posicionamiento en la apreciación regional y nacional.
- Número de fuentes de empleo en el sector.
- · Derrama económica al municipio producto del turismo.

# **4TO EJE RECTOR**

# "Comunidades desarrolladas y sustentadas ambientalmente."

# Programa 4.1 Obras públicas.

Es la responsable de la ejecución y cumplimiento efectivo de las obras públicas previstas en el plan de gobierno para un crecimiento ordenado del municipio y de dirigir eficazmente todas las acciones necesarias a fin de resolver las necesidades de la ciudadanía, a través de obras de infraestructura y servicios primarios, mediante los diferentes programas de desarrollo (HABITAT, RESCATE DE ESPACIOS PUBLICOS. FORTAMUN, FISMUN y GESTIONES DE OBRA DIVERSA).

### Estrategia 4.1.1. Planeación, organización, ejecución y control de:

- Las obras de infraestructura y servicios primarios
- Los proyectos estratégicos

- Planeación, programación y coordinación de las obras públicas.
- Planeación de la Infraestructura.
- Promover proyectos y Obras dentro del marco de la sustentabilidad.
- Proponer las políticas y programas relativos a la conservación y mantenimiento de las Obras Públicas.
- Elaboración de proyectos y construcción de obras públicas Municipales;
- Expedir las bases a que deben ajustarse los Concursos para la adjudicación de los Contratos de Obras Públicas y vigilar el cumplimiento de los mismos, de acuerdo a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la misma.
- Contratación y documentación de las obras y proyectos promovidos, así como también los controles relativos a las quejas o sugerencias de los ciudadanos beneficiados.
- Ejecutar los proyectos de inversión en materia de obra pública, ya sean de característica Civil, Urbanística, Arquitectónica, Electromecánica o de otra naturaleza.
- Controlar la calidad de las obras, sus procesos, los materiales involucrados, desarrollo de nuevos productos, tecnología y homologación de las Normas internacionales.

- Supervisar para su recepción, las obras que realicen en el Municipio las Autoridades Estatales.
- Análisis y detección de áreas de oportunidad tendientes a la conservación de mejoramiento de bienes municipales, la protección, y la conservación y mejoramiento de los centros de población y asentamientos humanos.
- Seguimiento del avance físico de cada partida presupuestal, contemplada en los proyectos a ejecutar.
- Seguimiento del Plan Municipal de Desarrollo Urbano.
- Control financiero de las obras, incluyendo la validación de estimaciones.
- Control del servicio técnico que incluye la ingeniería conceptual, básica y de detalle de los proyectos que se requieran, ya sean de naturaleza civil, de urbanización, arquitectónicos, electromecánicos u otros.

- · Crecimiento ordenado del municipio.
- Uso adecuado de los servicios de infraestructura básica y servicios públicos.
- Pavimentación.
- · Seguridad, etc.
- Mejor calidad de servicios.

# Programa 4.2 Servicios públicos.

Garantizar continuidad y eficiencia de los servicios públicos, hacer más eficiente la coordinación municipal de la recolección de basura, alumbrado público, limpieza de parques y jardines con verdadera participación ciudadana.

Estrategia 4.2.1 Promover una cultura social con respecto a los servicios públicos, para mejorar el sistema y el funcionamiento del departamento y dar una mejor calidad.

- Programa de información a los ciudadanos de rutas y los días que pasara el camión de basura por sus colonias.
- Campañas de limpieza en las escuelas públicas y sector de la población para hacer conciencia de la separación de los residuos sólidos.
- Invitar mediante un programa de ecología a los altamirenses para ver la importancia que tienen nuestras áreas verdes en la ciudad con el fin de mantenerlas en buen estado, para que los ciudadanos aprovechen estas áreas recreativas.
- Realizar rutas estratégicas con la finalidad de optimizar el sistema de recolección.

- Numero de rutas realizadas en la ciudad, ubicaciones y los días que se realiza el recorrido.
- Revisar la frecuencia de campañas realizadas a diferentes escuelas públicas, en la población y plantearlas.
- Programa en conjunto con el departamento de ecología para la separación de residuos sólidos.

# Programa 4.3 Desarrollo Urbano Sustentable.

Se tiene como compromiso, la labor de planear y regular la conservación, mejoramiento y un crecimiento urbanístico armónico, integral y sustentable que enriquezca la calidad de vida de todos los centros de población que comprenden nuestro municipio a través de acciones y efectos.

# Estrategia 4.3.1. Normatividad.

Trabajar siempre dentro del marco normativo basados en las leyes y reglamentos que se rigen en la materia y proponer mejoras en las mismas.

- Evaluar la magnitud de asentamientos humanos irregulares en zonas de alto riesgo.
- Continuar en coordinación con el ITAVU, CORETT, PEMEX con autoridades del ejido Villa de Altamira el proceso de escrituración.
- Participar en la regularización de los bienes inmuebles del municipio.

- Proyectar el mejoramiento sustentable dentro del municipio para darles certeza jurídica a los activos municipales.
- Crear propuestas de nuevos reglamentos y actualizar los ya existentes.
- Mejorar el Catalogo de los servicios propios de la dirección.
- Participación como representante del Municipio en las reuniones del IMEPLAN.

- La evaluación que se obtenga de los asentamientos humanos irregulares de alto riesgo conlleva a procurar el mejoramiento de la calidad de vida al Proponer reubicación de los mismos tanto con PEMEX y con el ITAVU, así como de las áreas del margen de la laguna de Champayán recuperadas crear espacios de esparcimiento y de infraestructura en beneficio de la ciudadanía y el turismo.
- Proceso de escrituración continuar con la obtención de dictámenes de la limitación de instalaciones petroleras así como la liberación para que los organismos reguladores de la tenencia de la tierra den certeza jurídica a más de 26,000 lotes beneficiando a la misma cantidad de familias, trabajar coordinadamente con el ITAVU en la revisión técnica de cada asentamiento.
- Las áreas municipales requieren certeza jurídica para ello la dirección realiza trabajos técnicos informativos y en su caso legales. Que conlleva al mejoramiento físico de las áreas verdes y de equipamiento.
- En el desarrollo sustentable del medio ambiente, realizar estrategias de reforestación en los espacios públicos mejorando la imagen urbana y nuestro entorno ecológico.
- Formalizar un reglamento de anuncios publicitarios para regular y mejorar la imagen urbana de la ciudad, formalizar un reglamento de medio ambiente sustentable, proponer la actualización de la ley de desarrollo urbano para el estado de Tamaulipas en lo que refiere los artículos de fraccionadores que conlleve a contar con espacios públicos adecuados y acordes al crecimiento urbano.
- Dar atención ciudadana y de los tramites propios de esta dirección mejorando su atención dentro del marco jurídico
- Participación en el IMEPLAN Para la obtención de proyectos de infraestructura que requiera la Comunidad, entre otros:
  - a) Una radiografía hidrológica con la localización puntual de cuencas, sub cuencas, cauces y sub cauces que inciden en las manchas urbanas del

municipio; con la finalidad de establecer las obras de infraestructura que se requieren para el programa del control de inundaciones.

b) La aplicación del Plan de Ordenamiento Territorial que está en una etapa de autorización por parte del gobierno del estado a través del congreso para que sea un instrumento ley.

# Programa 4.4 Medio ambiente.

En esta administración se tendrá como base primordial una política de carácter ambiental que responda a los requerimientos actuales de preservación del medio ambiente, para ello se instrumentaran proyectos, programas y esquemas de gestión ambiental integral en la conservación, recuperación y uso eficiente de los recursos naturales, así como también el control de la contaminación, coadyuvando así al desarrollo sustentable y a la mejora continua de la calidad de vida de los Altamirenses, donde la meta primordial será hacer de nuestro municipio una ciudad de calidad, un destino turístico y con servicios públicos de excelencia.

# Estrategia 4.4.1. Normatividad y Gestión Ambiental.

- Implementar, dar seguimiento y cumplimiento de programas encaminados al cumplimiento de la normatividad vigente y a los requerimientos legislativos aplicables al Municipio.
- Prevención y Control de la Contaminación Ambiental en el Municipio y Zona Industrial.
- Control y supervisión de los Bancos de Materiales establecidos en el Municipio.
- Dar seguimiento de condicionantes, resolutivos, autorizaciones de competencia Municipal.
- Atender las disposiciones legales establecidas por las autoridades ambientales tales como: SEMARNAT, PROFEPA, CONAGUA.
- Desarrollo de sistemas de gestión ambiental.
- Desarrollo, implementación y seguimiento de Proyectos Productivos, Normativos e Investigación.
- Implementación de Programas de Monitoreo agua aire y suelo.
- Gestionar los parques ecológicos y áreas naturales protegidas.
- Promover con la industria la gestión de bonos de carbono a través de la disminución de emisión de gases de efecto invernadero

#### **Acciones**

- Aprobación, Publicación e Implementación del Reglamento para el Desarrollo Sustentable y Protección al Ambiente del R. Ayuntamiento de Altamira, Tamps.
- Realizar acciones de Inspección y Vigilancia.
- Implementar un programa de control de bancos de material, así como de verificación de la metodología para la explotación y cumplimiento de disposiciones legales emitidas en los resolutivos por las autoridades ambientales federales.
- Verificar el cumplimiento de los resolutivos emitidos por las autoridades federales.
- Elaboración del Plan de Ordenamiento Ecológico Territorial.
- Implementar un Programa permanente de Monitoreo

#### Indicadores de control

- Publicación y Aplicación del Reglamento para el Desarrollo Sustentable y Protección al Ambiente.
- Número de Denuncias Ciudadanas, Actas Circunstanciales y Resolutivos.
- Base de Datos de los Bancos Materiales.
- Publicación y Aplicación del Plan de Ordenamiento Ecológico Territorial
- Número de Reportes Ambientales de Monitoreo

# Estrategia 4.4.2. Educación Ambiental.

Es necesario comprender el grado de importancia que tiene la cultura ambiental para proteger y conservar nuestro planeta, por lo tanto la educación debe ser en todos los niveles sociales, sin excepción de las personas.

Para el caso de nuestra zona se busca la adopción de una actitud consciente ante el medio que nos rodea, y del cual formamos parte indisoluble, depende en gran medida de la enseñanza y la educación de la niñez y la juventud. Por esta razón, corresponde a la pedagogía y a las autoridades desempeñar un papel fundamental en este proceso.

El propósito de establecer una Educación Ambiental es dotar los individuos con:

- El conocimiento necesario para comprender los problemas ambientales.
- Las oportunidades para desarrollar las habilidades necesarias para investigar y evaluar la información disponible sobre los problemas.
- Las oportunidades para desarrollar las capacidades necesarias para ser activo e involucrarse en la resolución de problemas presentes y la prevención de problemas futuros; y lo que quizás sea más importante.
- Las oportunidades para desarrollar las habilidades para enseñar a otros a que hagan lo mismo.

#### Acciones

- Coordinación Intersectorial e Interinstitucional.
- Inclusión de la Educación Ambiental en la Educación Formal y No formal.
- Participación Ciudadana.
- Investigación
- Formación de Educadores Ambientales
- Diseño, implementación, apoyo y promoción de planes y acciones de comunicación y divulgación.

#### Indicadores de control

- El cumplimiento de los objetivos planteados.
- El cambio de percepción de la población ante los problemas ambientales del municipio.
- La participación activa de la población en los problemas ambientales del municipio.

# Estrategia 4.4.3. Gestión Integral de Residuos.

Implementación del Programa Municipal para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos y de Manejo Especial (PMGIRSUME), en lo que se refiere a la permanencia y ampliación de la separación y recolección separada de residuos sólidos, su tratamiento ambientalmente adecuado (instalación de una planta de composta y el diseño de un centro de acopio de materiales potencialmente reciclables) y el fortalecimiento institucional.

#### **Acciones**

- Fortalecer la capacidad institucional del municipio para la gestión integral de los residuos.
- Realizar el diseño operacional de la prestación del servicio de recolección de residuos, a través de los subsistemas de barrido, recolección, transporte, tratamiento y disposición final.
- Establecer las bases de participación social dentro del programa.

#### Indicadores de control.

- · Minimizar la afectación al ambiente.
- Aumentar la cobertura de recolección del 60 al 100% en todo el territorio municipal, con una frecuencia de 3 veces por semana.
- Implementación permanente del PMGIRSUME de manera gradual en todo el municipio.
- Separación eficiente de los residuos, en orgánicos e inorgánicos, en la fuente de generación.
- Rediseño del sistema de recolección.
- Contar con un presupuesto destinado exclusivamente a la gestión de residuos.

# Programa 4.5 Desarrollo Rural.

Es importante impulsar y vincular la participación ciudadana del Sector Rural a los programas de desarrollo comunitario, desarrollar la cultura del cuidado de las infraestructuras darle un uso más eficiente, apoyar permanentemente a la población con mayores niveles de marginación para disminuir los efectos de la pobreza y buscar incidir en sus causas.

#### Estrategia 4.5.1. Gestión Secretaria Reforma Agraria (SRA)

- Análisis e interpretación de reglas de operación 2011.
- Difusión (pleno agrario, juntas en los ejidos para difundir).
- Recepción de documentación para integración de proyectos.
- Elaboración de proyectos y captura.

- Ratificar personalmente en S.R.A (Victoria) por parte de los interesados de cada grupo Fappa o Promusag.
- Seguimiento al folio de solicitud.
- Entrega de recurso.

- Número de beneficiarios
- Comparación de resultados con antecedentes históricos.

# Estrategia 4.5.2. Gestión SAGARPA.

#### **Acciones**

- Análisis e interpretación de reglas de operación 2011.
- Difusión (pleno agrario, juntas en los ejidos para difundir).
- Recepción de documentación para integración de proyectos.
- Elaboración de solicitud y proyectos simplificados.
- Publicación de dictamen.
- Llevar acabo proyecto.
- Elaboración del acta entrega recepción.
- Pago a proveedores o beneficiarios.

#### Indicadores de control

- Número de beneficiarios
- Comparación de resultados con antecedentes históricos.

# Estrategia 4.5.3. Gestión UDR (FIRA – SAGARPA) Subsidio-crédito.

- Análisis e interpretación de reglas de operación 2011.
- Difusión (pleno agrario, juntas en los ejidos para difundir).

- Recepción de documentación para integración de proyectos.
- Elaboración de solicitud y proyectos simplificados.
- Publicación de dictamen.
- Llevar acabo proyecto.
- Elaboración del acta entrega recepción.
- Pago a proveedores o beneficiarios.

- Número de beneficiarios
- Comparación de resultados con antecedentes históricos.

# Estrategia 4.5.4. Apoyo con asesoría jurídica.

#### **Acciones**

- Legalización de tenencia de tierras y zonas federales.
- Difusión.
- Análisis del caso (intestado, posesión, escrituración, etc.).
- Inicio del juicio o demanda.
- Seguimiento.
- Obtención de escrituras.

#### Indicadores de control

Alcanzar la meta de beneficiarios en un año (50).

# Estrategia 4.5.5. Gestión OPORTUNIDADES, y 70 Y MÁS.

- Análisis e interpretación de reglas de operación 2011.
- Convocatoria de pago.
- Coordinación de pagos en diferentes localidades.

· Apoyo y gestoría en oficina personal.

#### Indicadores de control

 Alcanzar la meta de beneficiarios en un año (11,000 oportunidades, 1,550 70 y mas).

# Programa 4.6 Evaluación de proyectos estratégicos.

La Dirección de Evaluación y Seguimiento de Proyectos Estratégicos tiene la tarea de proponer la implementación de proyectos, programas y acciones en los diversos sectores, tales como: Desarrollo Urbano, Drenaje Pluvial, Vialidad, Medio Ambiente, Programas Sociales, Culturales y Deportes, que son competencias del municipio; asimismo, realizar la formulación de los estudios de pre-inversión a los proyectos en sus diferentes etapas además establecer coordinación entre las Direcciones, para la formulación de los proyectos que ejecuta el municipio.

Estrategia 4.6.1. Organizar y controlar con mecanismos apropiados la formulación de metas y objetivos que conlleven a la realización de los planes integrales, globales y específicos de las direcciones en general.

#### Acciones

- Solicitar los elementos necesarios para la planificación, evaluación y seguimiento de metas y objetivos de las direcciones de ayuntamiento.
- Elaborar diagnósticos de cada uno de las direcciones.
- Elaborar y presentar a las instancias correspondientes los documentos técnicos elaborados conforme las estrategias o prioridades del municipio.
- Establecer mecanismos de coordinación con las direcciones relacionadas con el desarrollo de los objetivos elaborados.
- Dirigir la elaboración y establecer los instrumentos de medición y normas requeridas en el proceso de evaluación de los proyectos.

- Comparación de resultados con antecedentes históricos.
- Numero de objetivos terminados en el primer año.

Estrategia 4.6.2. Sistema central de información (SCI): La mejora en la calidad de los servicios ofrecidos a la ciudadanía y el incremento del nivel de eficacia de la administración pública.

#### Beneficios:

- Centralización de la información.
- Optimizar la toma de decisiones.
- Mejorar la capacidad de reacción en contingencias.
- Nulificar la duplicidad de información.
- · Información Geo-referenciada.
- Homogenizar bases de datos.
- Visualización de información.

#### Acciones

- Solicitar información (cartográfica y listados)
- Estructurar listados en una base de datos.
- Depurar base de datos (homogenizar).
- Enlazar base de datos con la cartografía a fin.
- Actualizar constantemente la información recolectada.

- Comparación de resultados con antecedentes históricos.
- Optimización del tiempo en procesos y evaluación.
- · Optimización de recurso humano y económico.
- Número de consultas realizadas.

# Estrategia 4.6.3. Proyectos con impacto social (corto, mediano y largo plazo)

- Solicitud de reservas territoriales para obras de infraestructura del municipio ante distintas instancias de gobierno del estado (ITAVU, CORETT, FIFONAFE PEMEX y CNA).
- II. Proyecto integral de la margen del sistema lagunario de Champayán.
- III. Proyecto de reubicación de circuitos para el transporte.
- IV. Proyecto integral de drenes pluviales.
- ٧. Proyecto turístico de la playa Dunas Doradas 5.4 Km.
- VI. Proyectos rurales integrales.
- VII. Proyecto de rehabilitación de presas en área rural.
- VIII. Proyecto centro integral para el manejo de residuos sólidos conurbado.
- IX. Proyecto de planta de tratamiento de aguas residuales en zona norte.
- Χ. Proyecto de planta potabilizadora en zona norte.
- XI. Pavimentación de circuitos viales estratégicos.
- XII. Proyecto para la construcción de rastro tipo TIF.
- XIII. Proyecto de remodelación del mercado municipal actual.
- XIV. Proyecto para la creación de un centro cultural y deportivo.
- XV. Proyecto para el centro de capacitación para la mujer.
- XVI. Proyecto para la construcción de Central de Autobuses.
- XVII. Proyecto parque distrital / reserva natural "La Retama".
- XVIII. Proyecto de ordenamiento ecológico territorial (POET).
  - XIX. Parque acuático.
  - XX. Edificio de gobierno municipal.
  - XXI. Creación de CECATI.

# Programa 4.7 COMAPA Altamira.

Mejorar la capacidad instalada y las coberturas en los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento, haciendo conciencia en la población de un uso racional del vital líquido, sensibilizándola de la relevancia que este representa para la consolidación, mejoramiento, crecimiento y optimización del organismo operador, que le permitan estructurar una plataforma capaz de enfrentar las necesidades y demandas a corto, mediano y largo plazo del municipio.

# Estrategia 4.7.1 Mejorar la cobertura y calidad del servicio de agua potable.

#### Acciones

- Incrementar la capacidad instalada en la infraestructura de potabilización.
- Rehabilitar la infraestructura existente para mejorar la calidad del agua.
- Mejorar e incrementar las redes principales de conducción de agua.
- Mejorar la prestación del servicio de conducción de agua cruda a través del distrito industrial marítimo de Altamira (dim-a).

- Ampliar la capacidad de producción de la PPA (Planta Potabilizadora de Agua)
   Duport de 300 a 600 lps., para satisfacer la demanda actual, incrementando además la oferta de agua para nuevos asentamientos.
- Incorporar la PPA Laguna de la Puerta a la infraestructura instalada, con capacidad de 150 lps.
- Rehabilitar las unidades de clarificación del agua en la PPA Duport. se incorporará equipo de retro lavado de filtros en PPA Duport.
- Hacer las gestiones necesarias para reubicar la captación de la PPA Hidalgo.
- Poner en marcha la nueva línea de conducción de agua desde el río Tamesí a la PPA Esteros.
- Mejorar la capacidad de conducción a sectores: Pedrera, Satélite, José de Escandón, Monte Alto, Villerías, Presidentes, Electricistas, Los Arados, entre otros.
- Introducir nuevas redes para la conducción del agua a sectores tales como: Carrillo Puerto, Santa Amalia, Revolución Obrera, Unidos Avanzamos, México, entre otros.

 Continuar con las gestiones para la ampliación de la red de distribución de agua cruda de manera conjunta con la API-ALT y los industriales.

# Estrategia 4.7.2. Mejorar la cobertura y calidad de la prestación del servicio de alcantarillado.

#### Acciones

- Ampliar la red general de drenaje sanitario.
- Rehabilitar colectores principales.
- Mejorar las instalaciones de las estaciones de bombeo de aguas negras.

#### Indicadores de control

- Concretar la introducción y puesta en marcha del sistema de alcantarillado en la col. nuevo madero y los fresnos.
- Introducir los servicios de drenaje y saneamiento de aguas residuales a las comunidades: Flores Magón, El Contadero y Cervantes, José Ma. Luis Mora.
- Ampliar la cobertura del servicio en estación esteros.
- Hacer las gestiones para la introducción del servicio en Benito Juárez.
- Construir el colector de la col. Nuevo México La Florida.
- Rehabilitar el colector principal de monte alto, localizado en calle solidaridad.
- Reequipar los 27 cárcamos existentes en el municipio.

# Estrategia 4.7.3. Mejorar y optimizar el servicio de saneamiento de las aguas residuales.

#### **Acciones**

- Mejorar la infraestructura de saneamiento existente en la zona rural.
- Mejorar la infraestructura de saneamiento existente en la zona urbana.

- Reubicar la PTAR (Planta de Tratamiento de Aguas Residuales) Estación Colonia.
- Poner en marcha una PTAR en Río Tamiahua.

- Rehabilitar la PTAR en Maclovio Herrera.
- Desincorporar las lagunas de oxidación existentes en la Florida.
- Conducir las aguas residuales que actualmente llegan a las lagunas de la florida, hacia la pedrera.
- Gestionar la construcción de una PTAR en la Pedrera con capacidad de 400 litros por segundo, equivalentes al 75% de las aguas producidas por el municipio, donde serán tratadas y saneadas para su reutilización.

# Estrategia 4.7.4. Se sensibilizará y concientizará a la población de la relevancia del buen uso del vital líquido.

#### Acciones

Optimizar el uso del agua.

#### Indicadores de control

- Ampliar la cobertura de macro y micro medición en todo el municipio.
- Reestructurar el esquema tarifario con un sentido social y responsable que permita eficientar el servicio y consolidar al organismo operador.
- Seguir llevando a cabo campañas de concientización del uso racional y más eficiente del vital líquido a través de diversos medios y acciones conjuntas con la ciudadanía.

#### 4.8 Modernización Administrativa

**Estrategia 4.8.1**La Administración Municipal contará con una óptima infraestructura en tecnologías de comunicación, así como con el equipo de procesamiento de datos.

#### **Acciones**

 Se busca simplificar la realización de trámites, reducir costos, generar nuevos espacios de participación ciudadana y garantizar la transparencia de los actos de gobierno; de tal forma que con un simple clic una persona acceda a servicios que habitualmente se realizan en días, con trámites tediosos o bien que implican pérdida de tiempo por las largas filas que se forman.

# 4.9 Proyectos de gestión del gobierno municipal.

#### **API Altamira**

# Perimetral DUPORT

- Ejido Pedrera
- Paso a desnivel en Perimetral DUPORT
- Acceso a la Pedrera

# **Boulevard PRIMEX**

- Pavimentación de concreto hidráulico (9km) 72, 000 m²
- 2 Cuerpos de concreto hidráulico.

Pavimentación calle 6<sup>a</sup> (carretera antigua)

#### **PEMEX**

#### Villa Cuauhtémoc

•	Vialidad Enrique Cárdenas	10,120 m <sup>2</sup>
•	Vialidad Tamaulipas	$5,373 \text{ m}^2$

#### **Esteros**

• Acceso Fco. I. Madero 3,946 m<sup>2</sup>

# **CFE**

# 1ra. Etapa

•	Zona Laguna de la Puerta	28,546 m <sup>2</sup>

# 2da. Etapa

•	Zona Miramar	11394 m <sup>2</sup>
•	Zona Centro Norte	20484 m <sup>2</sup>

# 3ra. Etapa

•	Zona Centro	2043 m <sup>2</sup>
•	Zona Monte Alto	29007 m <sup>2</sup>

# **CONADE**

**Unidad Deportiva** 

Vialidad Perimetral